



Municipalidad de Puente Piedra

Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0123-2019-MDPP

Puente Piedra, 25 de febrero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA;

VISTO: El Memorándum N° 112-2019-GGA-MDPP de fecha 21 de febrero del 2019, la Gerencia de Gestión Ambiental remite la propuesta para la Aprobación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el ejercicio del año fiscal 2019 "PLANEFA - 2019", el Memorándum N° 033-2019-GOU-MDPP de fecha 20 de febrero del 2019, de la Gerencia de Ordenamiento Urbano y el Informe N° 045-2019-GLSG/MDPP de fecha 25 de febrero del 2019, de la Gerencia Legal y Secretaría General, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 28607 - Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú - artículo 194° primer párrafo y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; que prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, está a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, como ente rector y tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas, así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental, a cargo de las diversas entidades del estado, se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente;

Que, en el artículo 4° del Título II de la Ley N° 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, señala que forma parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el Ministerio del Ambiente - MINAM, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA y las Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional y Local;

Que, de conformidad con el artículo 7° de la Ley N° 29325 - Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, establece que las Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional o Local son aquellas con facultades expresas para desarrollar funciones de fiscalización ambiental y ejercen sus competencias con independencia funcional del OEFA; considerándose como una Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) a la Municipalidad Distrital de Puente Piedra. Estas entidades forman parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental y sujetan su actuación a las normas de la referida ley y otras normas en materia ambiental, así como a las disposiciones que dice la OEFA como el ente rector del referido sistema;

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, como organismo público técnico especializado con personería jurídica del derecho público técnico, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización, la supervisión, el control y sanción en materia ambiental;





Municipalidad de Puente Piedra

Alcaldía

Que, el subnumeral 3.1 del numeral 3 del artículo 73° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades asumen competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en dicha norma con carácter exclusivo o compartido, en las materias tales como protección y conservación del ambiente, teniendo entre sus funciones formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales;

Que, el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, es un instrumento técnico normativo necesario para fortalecer la coordinación entre la OEFA y las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA, en materia de la formulación, ejecución y evaluación de sus respectivos planes, y por lo tanto, es necesario que en el año 2019 la Municipalidad Distrital de Puente Piedra tenga un Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, se aprobaron los lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el cual refiere que el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) es el Instrumento de planificación a través del cual cada Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) programa las acciones de fiscalización ambiental a su cargo, a ser efectuadas durante el año calendario correspondiente, asimismo en el artículo 4° de la norma referida señala que el PLANEFA es aprobado mediante Resolución del Titular de la EFA;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA /CD, se modificaron lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA y su anexo 1, aprobados por la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004-2019-OEFA/CD, se aprueban los Lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA, asimismo deroga la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, que aprobó los "Lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental", y su modificatoria, la Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/ CD;

Que, en la Única Disposición Complementaria Transitoria sobre la aprobación del PLANEFA para el año 2019 de la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2019-OEFA/CD, refiere que excepcionalmente, para la formulación del PLANEFA del año 2019, las EFA pueden optar, entre la estructura aprobada por la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, o la estructura aprobada por la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2019-OEFA/CD;

Que, con Memorándum N° 112-2019 - GGA - MDPP de fecha 20 de febrero del 2019, la Gerencia de Gestión Ambiental presenta el documento elaborado y proyecto del Instrumento de Gestión Ambiental de obligatorio cumplimiento, para la aprobación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2019, acorde al marco legal vigente y resulta relevante su aprobación, toda vez que señala objetivos primordiales que se enmarcan en las funciones asignadas a los Gobiernos Locales relativas a la Protección del Medio Ambiente Local;





Municipalidad de Puente Piedra

Alcaldía

Que, con el Memorándum N° 033-2019-GOU/MDPP de fecha 20 de febrero del 2019, la Gerencia de Ordenamiento Urbano opina favorablemente a la propuesta del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2019;

Que, con Informe N° 046-2019-GLySG/MDPP de fecha 25 de febrero del 2019, la Gerencia Legal y Secretaría General emite la opinión favorable a la aprobación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2019;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las funciones de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

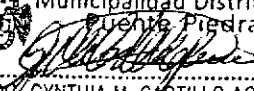
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2019", de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Ambiental y Gerencia de Ordenamiento Urbano la ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2019, que se aprueba a través de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Ambiental, comunique al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, la aprobación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2019 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, así como el texto de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Innovación Tecnológica la publicación de la presente Resolución y Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2019 en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad Distrital de
Puente Piedra

ABOG. CYNTHIA M. CASTILLO AGÜERO
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA GENERAL


Municipalidad Distrital de
Puente Piedra

Rennan Santiago Espinoza Venegas
ALCALDE

2019

PLANEFA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUENTE PIEDRA

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

**PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS DEL PLAN	3
2.1. OBJETIVO GENERAL:	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	3
3. MARCO LEGAL	4
3.1. NORMATIVA LEGAL GENERAL	4
3.2. NORMATIVA LEGAL LOCAL APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA	5
4. ESTADO SITUACIONAL	6
4.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	6
4.2. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	6
5. ESTRUCTURA ORGÁNICA	17
6. COMPONENTES DEL PLANEFA	19
6.1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS LEGALES	19
6.2. UNIVERSO DE ADMINISTRADOS	19
6.3. PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	20
6.4. PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL	21
7. DOCUMENTOS ADJUNTOS	22





PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL 2019

1. INTRODUCCIÓN

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de la fiscalización ambiental y de asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades económicas y la protección ambiental. El OEFA es, además, el ente Rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA).

La eficiente fiscalización ambiental crea y fortalece lazos de confianza entre la población y las empresas. La pronta identificación de incumplimientos a la normativa ambiental previene la génesis de conflictos socio ambientales, y en aquellos casos en los que persiste el conflicto.

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra (MDPP), es una Entidad de Fiscalización Ambiental denominada EFA; a nivel local, que forma parte del SINEFA, establecido y regido por la Ley N° 29325 y su modificatoria Ley N° 30011, cuyo ente rector lo constituye el OEFA, por lo cual esta entidad aprueba los “Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación y Fiscalización Ambiental”, que mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, modificada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD, los cuales indican que las unidades orgánicas con competencias en fiscalización ambiental, así como los órganos de planeamiento y presupuesto, participarán en el proceso de formulación del PLANEFA.

El Plan Anual de Fiscalización Ambiental (PLANEFA) es el instrumento de planificación en el que cada Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA), programa las acciones a su cargo en materia de fiscalización ambiental para ser efectuadas durante el año fiscal.

El PLANEFA es elaborado, aprobado y reportado en su cumplimiento por la EFA, de acuerdo a las directivas que el OEFA establezca para tal efecto. La Municipalidad Distrital de Puente Piedra (MDPP), presenta el PLANEFA 2019, con el fin de obtener resultados positivos para el bienestar y la salud de la población y el ambiente para que así se realice las acciones de evaluación y supervisión ambiental, que permitirán la identificación progresiva e indicadores de impacto ambiental, referente a las actividades o servicios susceptibles de generar emisiones contaminantes, así como las zonas críticas de intervención. Asimismo, las acciones para la elaboración y





aprobación de los instrumentos legales permitirán el adecuado desempeño de fiscalización ambiental.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1. OBJETIVO GENERAL:

- Planificar acciones de evaluación, supervisión para el año fiscal 2019, en el distrito de Puente Piedra, que permita controlar la calidad ambiental, preservar el medio ambiente y proteger la salud de la población.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los instrumentos legales existentes y aquellos que deben ser actualizados, elaborados, aprobados e implementados por la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
- Identificar los principales problemas ambientales, de competencia municipal, en la jurisdicción del distrito de Puente Piedra.
- Identificar los administrados para la ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) del año fiscal 2019.
- Programar las acciones de evaluación y supervisión para la ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) del año fiscal 2019.



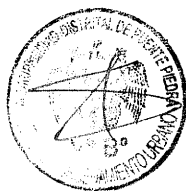


3. MARCO LEGAL

La realización de las acciones contenidas en el PLANEFA -2019, tiene como marco legal vigente establecido en las siguientes normativas.

3.1. NORMATIVA LEGAL GENERAL

- Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente.
- Ley N° 28245 - Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Ley N°29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Ley N°30011 - Ley que modifica la Ley N°29325. Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Ley N°29419 - Ley que Regula la Actividad de los Recicladores.
- Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N°085-2003-PCM - Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido.
- Decreto Legislativo N° 1278 - Aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N°008-2005-PCM - Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Decreto Supremo N°012-2009-MINAM - Aprueban la Política Nacional del Ambiente.
- Decreto Supremo N°005-2010-MINAM - Reglamento de la Ley que regula la Actividad de los Recicladores.
- Decreto Supremo N°004-2017-MINAM - Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua.
- Decreto Supremo N°003-2017-MINAM - Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire.
- Decreto Supremo N°014-2017-MINAM – Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Resolución Ministerial N°247-2013-MINAM - Régimen común de Fiscalización Ambiental.
- Resolución de Consejo Directivo N°004-2014-OEFA/CD - Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.





- Resolución de Consejo Directivo N° 026- 2016-OEFA/CD - Modifica los artículos 4° y 5° de los Lineamientos para la formulación, aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA.

3.2. NORMATIVA LEGAL LOCAL APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

- Ordenanza N° 103-2007-MDPP; Regula la emisión de Ruidos nocivos, molestos y vibraciones en el Distrito de Puente Piedra.
- Ordenanza Municipal N° 192-2012-MDPP - Comisión Ambiental del Distrito de Puente Piedra.
- Ordenanza N° 269-2015-MDPP; Prohíbe la informalidad de la actividad de recolección Transporte, Disposición Final o Descarga de los Residuos Sólidos provenientes de la Construcción y Demolición, en la vía pública del distrito de Puente Piedra.
- Ordenanza N° 292-2016MDPP; Norma que regula la gestión y manejo de residuos sólidos municipales.
- Ordenanza N° 285-2016-MDPP; Norma que regula la formalización de los segregadores de residuos sólidos.
- Ordenanza N° 324-2017MDPP; Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales ante la Entidad de Fiscalización Ambiental - EFA de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
- Ordenanza N° 350-2019-MDPP; Reglamento de Aplicación de Multas y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.





4. ESTADO SITUACIONAL

4.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

4.1.1. Ubicación:

El Distrito de Puente Piedra, se encuentra en la zona baja de la Cuenca del Río Chillón, en la zona Norte de Lima Metropolitana.

4.1.2. Límites:

Norte

El Distrito de Ancón.

Sur

Los Distritos de Comas, Los Olivos y San Martín de Porres.

Este

El Distrito de Carabaylo.

Oeste

El Distrito de Ventanilla Callao.

4.1.3. Altitud

El distrito de Puente Piedra tiene una altitud de 184 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar).

4.1.4. Extensión Territorial

La Superficie Territorial del distrito de Puente Piedra es de 71.18 km².

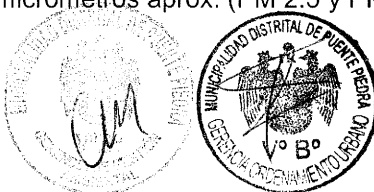
4.2. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Se describe a continuación el diagnóstico de la problemática ambiental del Distrito de Puente Piedra.

4.2.1. Aire

El distrito de Puente Piedra cuenta con importantes actividades de servicios y comercios que se vienen desarrollando a medida que la población va creciendo. La contaminación del aire proviene de las emisiones no controladas, que se emiten a la atmósfera, siendo estos los siguientes: Material Particulado (PM 2.5 Y PM 10)⁶,

⁶Material Particulado de 2.5 y 10 micrómetros aprox. (PM 2.5 y PM 10).





Dióxido de Nitrógeno (NO₂), Monóxido de Carbono (CO), Ozono (O₃), Hidrogeno Sulfurado (H₂S), los Compuestos Orgánicos volátiles (COVs), entre otros. Estas emisiones provienen por fuentes móviles (uso de combustible fósiles en el parque automotor) y de fuentes fijas (actividades industriales, actividades de restaurantes, panaderías, pollerías, talleres varios, etc.), también debido a la quema de desechos y otros malos hábitos de la población.

El 13 de febrero del año 2014 mediante el acuerdo de Concejo 093-2013/CDPP, la Municipalidad Distrital de Puente Piedra y el SENAMHI⁷ suscribieron un Convenio específico interinstitucional con el objetivo de instalar una Estación Automática de Calidad de Aire y Meteorología con fines de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire, en beneficio de la población del distrito.

Para el año 2018 el SENAMHI a través del convenio específico interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Puente Piedra informa el estado de la calidad de aire en Octubre y Noviembre del 2018 respectivamente. Donde los resultados fueron los siguientes.

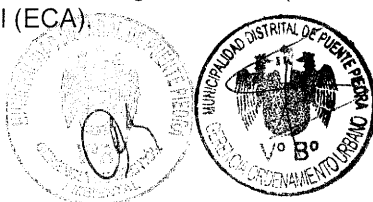
En Octubre:

- El PM₁₀ registró una máxima diaria: 90.3 ug/m³ el 30 de octubre y una mínima diaria: 38.6 ug/m³ el 07 de octubre. No superó el ECA⁸ durante los 30 días monitoreados.
- Durante octubre 2018 el distrito de Puente Piedra no se registró información. Pero al realizar una comparación con los años anteriores, se puede observar que las concentraciones reflejarían similar comportamiento temporal durante los años 2015 al 2017.
- El NO₂, CO y O₃ no superaron sus respectivos ECA.
- Las condiciones meteorológicas locales señalaron que la temperatura horaria máxima en Puente Piedra fue 24.8 ° C y la mínima de 14.5 °C, la humedad relativa horaria máxima fue 96.6% y mínima de 54.2%, vientos predominantes del SSW y S 1 a 3 m/s. Condiciones propias de este periodo estacional.

Por lo que la calidad de aire en el mes de octubre fue Moderada en Puente Piedra.

⁷ Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI).

⁸ Estándares de Calidad Ambiental (ECA).





En Noviembre:

- El PM10 registró una máxima diaria: 98.0 ug/m³ el 29 de noviembre y una mínima diaria: 43.2 ug/m³ el 14 de noviembre. No supero el ECA aire durante los 30 días monitoreados.
- En noviembre 2018, el distrito de Puente Piedra no se registró información. Pero al realizar una comparación con los años anteriores, se puede observar que las concentraciones reflejarían similar comportamiento temporal durante los años 2015 al 2017.
- El NO₂, CO y O₃ no superaron sus respectivos ECA aire.
- Las condiciones meteorológicas locales señalaron que la temperatura horaria máxima en Puente Piedra fue 26.2 °C y la mínima de 15.9 °C, la humedad relativa horaria fue 96.2% y mínima de 49.3%, vientos predominantes del SSW y S de 1 a 3 m/s. Condiciones propias de este periodo estacional.

Por lo que la calidad de aire en el mes de noviembre fue Moderada en Puente Piedra.

El 12 de abril de 2018, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)⁹ a través de la Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental, tomo conocimiento sobre el incendio de una empresa presuntamente dedicada a la fabricación de materiales de caucho.

El 13 de abril de 2018, el Ministerio del Ambiente (en adelante, MINAM) aprobó la declaratoria de emergencia ambiental a través de la Resolución Ministerial N°149-2018-MINAM, toda vez que se determinó que el referido evento ocasionó la alteración de la calidad del aire debido a la generación de material particulado y sedimentos que afecta a la población localizada en el área de influencia del siniestro.

En atención a lo antes descrito, el 19 de abril de 2018 el OEFA realizó una supervisión especial a la MDPP¹⁰, con el objetivo de verificar las acciones que han realizado para dar cumplimiento a las disposiciones establecida en la Resolución de Declaratoria de Emergencia.

Por otro lado, es preciso mencionar que a través del Informe N° 169-2018-OEFA/DEAM-STEAC se tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el monitoreo ambiental realizado desde el 12 al 30 de abril de 2018 por la Dirección de Evaluación Ambiental del OEFA, en la zona industrial vinculada al incendio en cuestión.

⁹ Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

¹⁰ Municipalidad Distrital de Puente Piedra (MDPP)





Al respecto, en el informe antes mencionado, se verificó que las concentraciones de contaminantes en el distrito de Puente Piedra fueron mínimas, puesta dicha jurisdicción se encontró favorecida por la dirección de los vientos que provinieron desde Sursudoeste-tomando como referencia el punto del incendio ubicado en la jurisdicción del distrito de San Martín de Porres-, con una dirección hacia el Noroeste.

Por otro lado, se verificó que la MDPP¹¹, como acción inmediata en el día que se inició el incendio, apoyó a la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres con un(1) camión cisterna de su propiedad que contenía un aproximado de cinco (5) mil galones de agua.

Así mismo no se ha presentado impactos significativos en su jurisdicción, por encontrarse geográficamente ubicado en una zona opuesta a la parte de donde viene el viento.

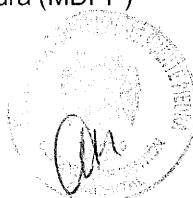
4.2.1.1. Contaminación por emisiones de ruido

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra cuenta con la Ordenanza N° 103/MDPP, en la que se regula la emisión de ruidos nocivos, molestos y vibraciones en el distrito de Puente Piedra, cuyo objetivo es regular la generación de ruidos mediante la prevención, control y fiscalización de fuentes emisoras para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

La contaminación sonora, es la presencia en el ambiente de niveles de ruido que implica molestia, genere riesgos, perjudique o afecte la salud y el bienestar, los bienes de cualquier naturaleza o que cause efectos significativos sobre el medio ambiente.

La contaminación de ruido es otro de los problemas que afectan al distrito de Puente Piedra, debido al incremento del parque automotor, empresas industriales, fábricas, etc. Instalados en los diferentes sectores del distritos de Puente Piedra debido a la mala zonificación del distrito es por ello que los niveles de ruido estarían superando los estándares de la calidad ambiental para ruido establecidos en el Decreto Supremo D.S. N°085-2013-PCM.

¹¹ Municipalidad Distrital de Puente Piedra (MDPP)





Cuadro N° 1: Estándares de Calidad Ambiental para ruido por cada zona de aplicación

ZONA DE APLICACIÓN	EN L_{AeqT}	
	HORARIO DIURNO	HORARIO NOCTURNO
ZONA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	50	40
ZONA RESIDENCIAL	60	50
ZONA COMERCIAL	70	60
ZONA INDUSTRIAL	80	70

Fuente: Decreto Supremo N°085-2013-PCM

Así mismo los puntos donde se concentra la mayor incidencia de los ruidos molestos, se presenta especialmente en el ovalo de Puente Piedra, siendo los conductores de los vehículos de transporte público los que generan la mayor cantidad de ruidos molestos, de la misma manera se evidencia intensidad de ruido debido a: las discotecas, iglesias, bares, fábricas, entre otros, ya que ocasiona ruidos y afectan la salud de los vecinos.

4.2.2. Suelo

En el distrito de Puente Piedra existen varios factores que inciden en la contaminación del suelo, debido al problema de los residuos sólidos, donde se puede localizar puntos críticos por acumulación de residuos en espacios públicos de la zona (calles, avenidas, parques, etc.), y esto es originado por la acumulación de desmonte en donde la población lo utiliza como depósito de residuos sólidos “Basura”. Este problema que afronta el Distrito se debe a la limitada cultura y conciencia de respeto por el medio ambiente por parte de los vecinos puente pedrinos. Asimismo cabe mencionar que la presencia de contaminantes en el suelo supone la existencia de potenciales efectos nocivos para el hombre, la fauna en general y la vegetación.

4.2.2.1. Contaminación por Residuos Sólidos

La elevada generación de residuos sólidos, comúnmente conocidos como “basura” y su manejo inadecuado son uno de los grandes problemas ambientales y de salud, los cuales se han acentuado en los últimos años debido al aumento poblacional y empresarial. La “basura” no solo genera una desagradable imagen en el distrito, sino que también contamina el suelo como también en el agua, aire y para su confinamiento ocupa grandes espacios convirtiéndose en un problema social y de salud pública.





Cabe mencionar que la Municipalidad Distrital de Puente Piedra viene trabajando progresivamente en la mejora de la gestión de los residuos sólidos, promoviendo campañas de sensibilización y concientización.

Por otro lado el servicio de recolección de residuos sólidos durante el 2018 se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

Generación Servicio Propio: La recolección de los residuos sólidos se da también por la Municipalidad, hasta diciembre del 2018 se recogió un total de 52,552.88 TN de residuos sólidos, con un aproximado de 147 TN diarias de residuos sólidos en el distrito. La Municipalidad se está dedicando a realizar el transporte y recolección de los residuos sólidos.

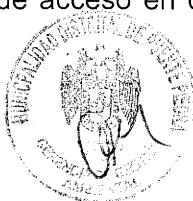
Generación Servicio privado: La recolección de los residuos sólidos por parte de la empresa Tecnologías Ecológicas PRISMA, se da a partir del Contrato Nro. 057-2015-SGLCPSPG-GAF-MDPP, cabe mencionar que hasta diciembre del 2018 se recogió un total de 52,107.80 TN de residuos, con un aproximado de 145 TN diarias de residuos sólidos en el distrito. En la actualidad la EMPRESA PRISMA se está dedicando a realizar el transporte, recolección y disposición final de los residuos sólidos en todo el distrito.

Servicio de Barrido:

El Servicio de Barrido de calles se brinda de forma directa por la Municipalidad y comprende la limpieza de las vías, espacios públicos y mantenimiento del ornato público en general. El servicio es realizado mediante el uso de la fuerza humana y elementos manuales, servicio que llega a las avenidas, calles, jirones y pasajes del distrito.

El tipo de residuo sólido en la vía pública varía de acuerdo a las estaciones del año, a la zonificación del distrito, al número de peatones en la vía, a las condiciones socioeconómicas, al grado de educación ambiental. Siendo los componentes de los residuos más comunes: papeles, bolsas plásticas, envases, envolturas, hojas secas, material inerte acumulado al borde de las aceras y la calzada, entre otros elementos materiales susceptibles de ser removidos y recogidos manualmente.

Asimismo para un mejor servicio sobre el barrido de calles se viene trabajando en 04 zonas de trabajo, las cuales son: Zona Norte, Zona Centro Centralizado, Zona Centro Descentralizado y Zona Sur, dado a que cada zona cuenta con vías de acceso en diferentes condiciones y extensiones.





Esta distribución territorial permite una asignación de recursos más eficientes por las características de los centros poblados que la componen así como de las vías de acceso existentes en las mismas.

Generación total de los residuos sólidos Municipales:

En el siguiente cuadro se observa la Generación de 288.33 tonelada/día:

Cuadro N° 2: Generación total de los residuos sólidos municipales - 2018.

Población del distrito (hab)	Generación Servicio Propio (Tonelada/anual)	Generación Servicio privado (Tonelada/anual)	Total (Tonelada/anual)	Total (Tonelada/día)
366 800	55,579.25	49,660.07	105,239.32	288.33

Fuente: Sub gerencia de Limpieza Pública - MDPP

Puntos Críticos

Se puede observar en la población una costumbre incorrecta en cuanto al almacenamiento y disposición de los residuos sólidos domiciliarios que generan diariamente, ya que optan por arrojar sus desperdicios en bolsas plásticas, generalmente en lugares de la vía pública, terrenos desocupados, postes de alumbrado público, etc. en horas inapropiadas cuando el vehículo recolector cumplió con pasar por la ruta establecida.

Habiéndose convertido esos lugares en puntos críticos para el distrito, donde la acumulación de la basura viene originando focos infecciosos de alto riesgo para la salud de los pobladores que habitan por esos lugares y por las personas que transitan cotidianamente.

Las medidas y mecanismos restrictivos adoptados por la municipalidad, inclusive, no son tomados en cuenta, en claro desacato a la autoridad local.

Mencionamos los puntos críticos del distrito los cuales siempre son atendidos:

A inicios del periodo del 2019, se han identificados en total 115 puntos críticos en todo el distrito y en los diferentes sectores (Cuadro N° 3), en donde la zona centro se encuentra con la mayor cantidad de puntos críticos con 51; todo esto generado por el inadecuado manejo de los residuos sólidos de los ciudadanos.



**Cuadro N° 3: Zonas y sectores del distrito.**

Zona	Sector	Sector
Zona Norte	Sector 01	El Dorado
	Sector 02	Lomas De Zapallal
	Sector 03	Jerusalén
	Sector 04	Leoncio Prado
	Sector 05	Alameda Del Norte
	Sector 06	La Grama
Zona Centro	Sector 07	Copacabana
	Sector 08	Santa Rosa
	Sector 09	Cercado
	Sector 10	Las Vegas
	Sector 11	Pampa Libre
	Sector 12	Tambo Inga Oeste
	Sector 13	Tambo Inga Este
	Sector 14	Gallinazo
Zona Sur	Sector 15	Shangrila
	Sector 16	Laderas
	Sector 17	Ensenada
	Sector 18	Valle Chillón

Fuente: Municipalidad de Puente Piedra

Zona Norte: Se encontró con 39 puntos críticos, en los sectores; El Dorado, Lomas de Zapallal, Jerusalén, Leoncio prado, Alameda del Norte y La Grama. Asimismo, el promedio del volumen en la zona es de 16.45 m³.

Zona Centro: Se encontró con 51 puntos críticos, en los diferentes sectores; Copacabana, Cercado, Santa Rosa, Tambo Inga Este, Tambo Inga Oeste, Las Vegas, Pampa Libre y Gallinazos. Asimismo, el promedio del volumen en la zona es de 10.702 m³.

Zona Sur: Se encontró con 25 puntos críticos, en los diferentes sectores; Shangrila, Valle Chillón, Laderas de Chillón y Ensenada. Asimismo, el promedio del volumen en la zona es de 8.394 m³

Así mismo el 18 de mayo de 2017, en atención a su función supervisora a entidades de fiscalización ambiental (EFA), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó una supervisión regular a la MDPP, a fin de verificar el desempeño de sus funciones de fiscalización ambiental, así como lo relacionado a la gestión y manejo de residuos sólidos municipales.





El 22 de noviembre de 2017, el OEFA realizó una supervisión especial a la MDPP, a fin de verificar las acciones de supervisión y fiscalización en sentido estricto por la inadecuada disposición de residuos de la construcción y demolición en la faja marginal del río Chillón; así como comprobar si la referida entidad contaba con instrumentos legales para la ejecución de sus acciones de fiscalización ambiental respecto de los residuos sólidos de la construcción y demolición; y si tenía identificado puntos críticos por ese tipo de residuos y contaba con un plan de erradicación de los mismos.

El 16 de enero de 2018, el OEFA realizó una supervisión especial a la MDPP, a fin de verificar la implementación y cumplimiento de sus funciones de fiscalización ambiental, así como de las relacionadas a la gestión y manejo de los residuos sólidos en el ámbito de su jurisdicción.

4.2.3. Agua

El agua es indispensable para la vida del ser humano, pero también un medio fundamental en las actividades económicas y productivas del hombre.

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), es el ente rector y la máxima autoridad técnica normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH). Es responsable del funcionamiento de dicho sistema en el marco de lo establecido por la ley. La Administración Local del Agua (ALA) Chillón-Rímac- Lurín es la entidad encargada de administrar legalmente y por ende promover una gestión interinstitucional del uso equitativo del agua, promoviendo de esta forma el desarrollo y manejo de las cuencas en su jurisdicción.

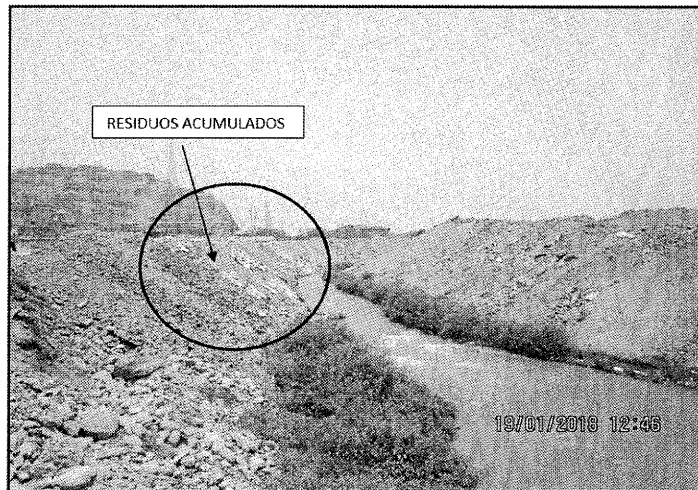
La Municipalidad Distrital de Puente Piedra en el año 2018 comenzó la construcción del muro de gaviones en el margen derecho del río Chillón con una longitud de 2,076m con el Proyecto denominado “CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RÍO CHILLÓN” aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 2473-2016-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, el mismo que servirá para salvaguardar a la población de los desbordes de las aguas debido al incremento o crecida del caudal en curso, así mismo al construir los gaviones se está realizando la limpieza de la ribera del río donde se desarrollará el proyecto de áreas verdes y será vigilado constantemente para evitar el arrojo de residuos al cauce del río.





Así mismo en el día 19 de enero del año 2018 se realizó una vigilancia al río Chillón por el sector gallinazo donde se observa que por ciertas partes se necesita realizar operativos de limpieza.

FOTO N° 01: Vista de puntos críticos de residuos sólidos en faja marginal del río Chillón - Sector Gallinazo.



El día 12 de febrero del año 2018 se realizó un operativo de limpieza en toda la ribera y a lo largo del río a la altura de la Asociación. de poseionario Los Sauces-sector gallinazo.

FOTO N° 02: Vista de operativos de limpieza de residuos sólidos en faja marginal del río Chillón - Sector Gallinazo.





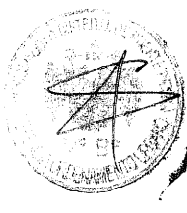
El 16 de febrero del año 2018 se continuó con el operativo de limpieza en la Asociación de poseionario Los Sauces - sector de gallinazo, así mismo se continuo con la vigilancia a todo lo largo de dicho sector donde se localizó una tranquera en el límite del distrito de Carabayllo y Puente Piedra para impedir que algún vehículo arroje residuos sólidos "basura" y/o desmonte a la ribera del río.

FOTO N° 03: Vista de operativos de limpieza de residuos sólidos en faja marginal del río Chillón - Sector Gallinazo



La tranquera, evita que cualquier vehículo pueda arrojar, residuos sólidos "basura" y/o desmonte

Por otro lado, si bien es cierto que en el distrito también se presenta la problemática ambiental por Industrias, esta no es competencia de la municipalidad en materia ambiental por lo que no es posible priorizar acciones de evaluación o supervisión, para la atención de la misma. No obstante, se pondrá en conocimiento de la entidad competente para que en el marco de sus funciones ejecuten actividades que coadyuven a la solución del problema.



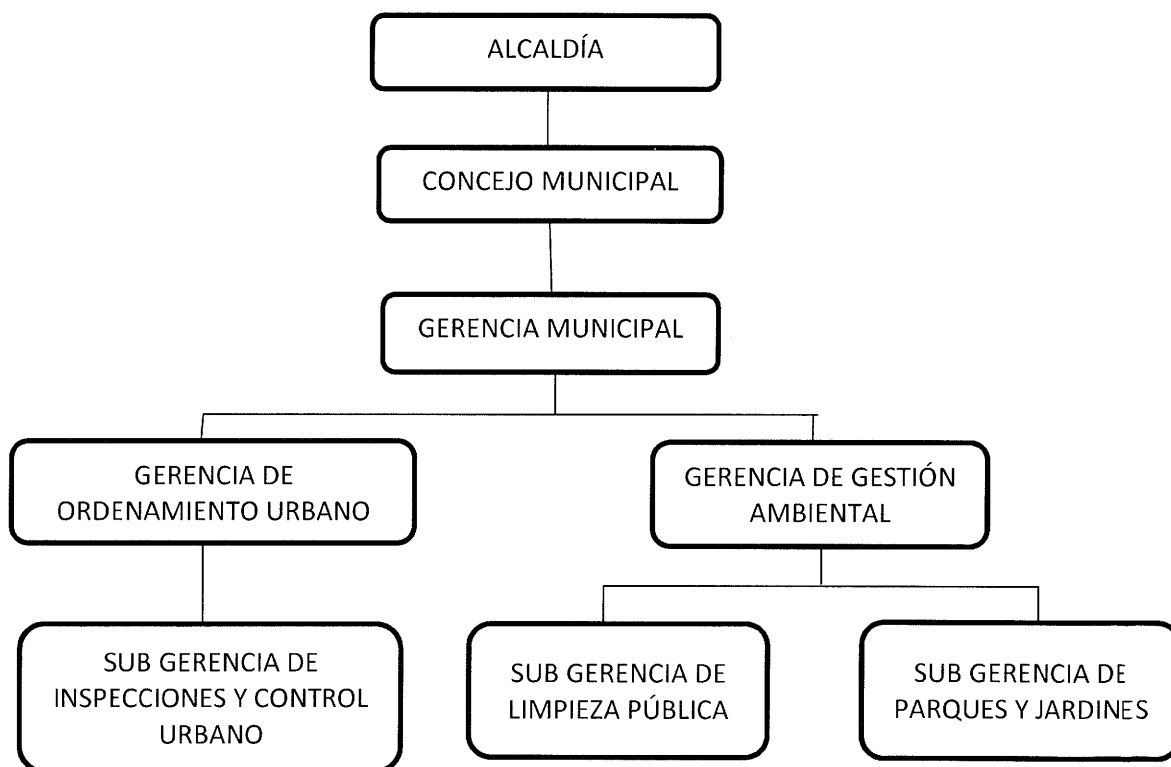


5. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Municipalidad es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local de la jurisdicción del distrito de Puente Piedra el mismo que cuenta con personería jurídica de despacho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, metas y objetivos trazados, aplicado a leyes y disposiciones de conformidad con las facultades establecidas en la Constitución Política del Perú.

La Municipalidad, ejerce jurisdicción en el distrito de Puente Piedra, de la Provincia de Lima del Departamento de Lima, dentro de la competencia descrita en la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Estructura Orgánicas de las Unidades Responsables



Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental– MDPP

Las unidades orgánicas encargadas a desarrollar las acciones de fiscalización ambiental son la Gerencia de Gestión Ambiental y la Gerencia de Ordenamiento Urbano adscrita a la Gerencia Municipal.





Los procedimientos de inspección, para la atención a denuncias ambientales, se ejecutan en coordinación entre la Gerencia de Gestión Ambiental y la Gerencia de Ordenamiento Urbano a través de la Sub Gerencia de Inspecciones y Control Urbano, quienes son los encargados de ejecutar las medidas complementarias establecidas en la Resolución de Sanciones, en cumplimiento al Reglamento de Aplicación de Multas y Sanciones, aplicados en la nueva Ordenanza N°350-MDPP, de fecha 03 de enero del 2019 y de corresponder con el Ejecutor Coactivo.

Mediante la Ordenanza N°352-MDPP, con fecha 18 de enero del 2019; ordenanza que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, se establece las funciones que realiza la Gerencia de Gestión Ambiental.

La Gerencia de Gestión Ambiental, de acuerdo al artículo 105° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), ejerce sus funciones y competencias en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28245- Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 93° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), son funciones de la Subgerencia de Inspecciones y Control Urbano:

- b) Dirigir y ejecutar las actividades de control a través de la detección e imposición de sanciones por infracciones a las disposiciones municipales vigentes.
- c) Iniciar el procedimiento administrativo sancionador, pudiendo realizar actuaciones previas de investigación, entre otros, con el objeto de determinar con carácter preliminar si concurren circunstancias que justifiquen su iniciación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 105° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), son funciones de la Gerencia de Gestión Ambiental:

- h) Ejecutar acciones de vigilancia, monitoreo y supervisión de las actividades que tengan incidencia en la calidad ambiental en el distrito.





6. COMPONENTES DEL PLANEFA

El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, período 2019, contiene los siguientes componentes:

6.1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS LEGALES

Para el período 2019, los instrumentos legales que se deben elaborar, aprobar para el buen desempeño de las funciones de fiscalización ambiental.

- *Reglamento de supervisión ambiental*

El instrumento legal se tiene previsto aprobar para el mes de octubre del año 2019

Dicha información se encuentra en el Formato N° 1C del presente Plan, elaborado de acuerdo a los Lineamiento para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), aprobado por Resolución de Concejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD y modificado por Resolución de Concejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD.

6.2. UNIVERSO DE ADMINISTRADOS

El universo de administrados susceptibles de ser fiscalizados ambientalmente por la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, fueron considerados según la información proporcionada por la Subgerencia de Autorizaciones Municipales, quienes brindaron una lista de cuatrocientos diez (410) establecimientos, que corresponde a las actividades productivas que son fiscalizables en materia ambiental.

Las unidades fiscalizables por la Municipalidad Distrital de Puente Piedra se desarrollan en base a la priorización de actividades de supervisión establecidas para el año 2019.

Cabe mencionar que el número de establecimientos está clasificado según el tipo de giro como: Mercados (9), Restaurantes (277), Pollerías (17), Gimnasios (12), Panaderías (27), Carpinterías (7), Taller de Confección de Prendas de Vestir (6), Taller de Mecánica (28), Venta de Pinturas (2), Discotecas – Pub (25) y/o similares.





La identificación de cada uno de los administrados (personas naturales y/o jurídicas) se encuentra en el Formato N° 2 del presente plan.

6.3. PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

La función evaluadora en el marco del procesos de fiscalización ambiental tiene diversos objetivos, entre ellos, principalmente el de generar diagnósticos ambientales que contienen un análisis integral del estado de los diversos componentes ambientales, las variables externas que influyen en ellos, así como, la estimación de las posibles fuentes contaminantes de la calidad ambiental.

En ese sentido las acciones y programas de monitoreo de la calidad ambiental están enmarcadas en el Plan Anual de Evaluación Ambiental, en el cual se están consignando las acciones de Evaluación al componente ambiental Aire.

Por lo cual esta Municipalidad Distrital de Puente Piedra a través de la Gerencia de Gestión Ambiental realizará Monitoreo de Ruido con una frecuencia semestral, en los siguientes puntos:

Cuadro N° 4: Generación total de los residuos sólidos municipales.

Punto De Medición	Ubicación/Dirección
1° Punto	Av. Lecaros con Av. Saenz Peña
2° Punto	Av. Lecaros con Av. Puente Piedra
3° Punto	Calle Santa Lucia con Calle Manuel Garay
4° Punto	Calle Santa Lucia con Av. Puente Piedra
5° Punto	Ovalo Zapallal

Fuente: Sub gerencia de Limpieza Pública – MDPP

La programación de las acciones de evaluación ambiental se encuentra en el Formato N° 3 del presente Plan.





6.4. PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra es competente para realizar las acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables a cargo de los administrados (Personas Naturales y Jurídicas).

Para el año 2019 se ha programado la realización de (40) acciones de supervisión, considerando que en todas las unidades se realizará una supervisión, las cuales corresponde a Mercados (3), Restaurantes (10), Pollerías (5), Gimnasios (3), Panaderías (3), Carpinterías (3), Taller de Confección de Prendas de Vestir (3), Taller de Mecánica (3), Venta de Pinturas (2), Discotecas – Pub (5) y/o similares.

Asimismo, de manera especial, se realizará supervisiones en la cuenca del río Chillón por el inadecuado manejo y disposición de residuos municipales, y residuos de las actividades de la construcción y demolición. Al respecto, no es posible programar dichas acciones de supervisión en el PLANEFA, por lo que no se tiene identificado a los generadores.

Las Supervisiones directas que serán ejecutadas en el año 2019 continuarán priorizando la verificación del impacto producido en los componentes ambientales más vulnerables, es decir suelo, aire, agua y otros.

Es preciso indicar que, con la finalidad de determinar las actividades que se desarrollaran durante el año 2019, se ha efectuado la priorización de supervisiones ambientales considerando los siguientes criterios:

- (i) Riesgo de afectación de los componentes ambientales por las actividades desarrolladas en la jurisdicción.
- (ii) Riesgo de afectación de las poblaciones aledañas por las actividades desarrolladas en la jurisdicción.
- (iii) Denuncias ambientales recibidas en la entidad edil respecto de las actividades desarrolladas en la jurisdicción.
- (iv) Conflictos socio ambientales generados por las actividades desarrolladas en la jurisdicción.

La Programación de las acciones de supervisión ambiental se encuentra en el Formato N° 4 del presente Plan.





7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

En esta sección se adjuntan los Formatos N° 1C, 2, 3 y 4 que contienen la información respecto de las acciones de fiscalización ambiental que desarrollará la Municipalidad Distrital de Puente Piedra durante el año 2019.

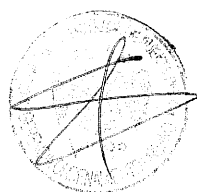




Municipalidad de Puente Piedra
Gerencia de Gestión Ambiental

Formato N° 1C

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS LEGALES





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO:

AÑO : 2019

2. ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA):

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

3. LISTA DE INSTRUMENTOS LEGALES:

N°	Nombre del Instrumento	Aprobado	En proyecto	No cuenta con proyecto	Observaciones
1	Reglamento de supervisión ambiental		X		En proceso de aprobación en sesión ordinaria de concejo - MDPP.
2	Reglamento de aplicación de sanciones administrativas	X			
3	Cuadro de infracción de sanciones que contemple tipificaciones en material ambiental	X			Aprobada con Ordenanza N° 350-MDPP de fecha 03 de enero del 2019.
4	Procedimiento de atención de denuncias ambientales	X			Cuadro de Tipificación y Escalas de Multas que establece la Ordenanza N° 984-MML aprobada con Ordenanza N° 350-MDPP de fecha 03 de enero del 2019, que contempla tipificaciones en material ambiental.
5	Norma que regula la contaminación sonora	X			Aprobado con Ordenanza N° 324-MDPP.
6	Norma que regula el manejo de residuos sólidos municipales	X			Aprobado con Ordenanza N° 103-MDPP.
7	Norma que regula el manejo de los residuos sólidos de la construcción y demolición	X			Aprobado con Ordenanza N° 292-MDPP.
8	Norma que regula la formalización de los segregadores de residuos sólidos	X			Aprobado con Ordenanza N° 269-MDPP.
9	Norma que regula la descontaminación o rehabilitación de ambientes degradados	X			Aprobado con Ordenanza N° 285-MDPP.
10	Norma que regula la autorización de rutas para el transporte de residuos peligrosos en ámbito provincial				

4. PROGRAMACIÓN DE INSTRUMENTOS:

N°	INSTRUMENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Reglamento de supervisión ambiental						R						





Municipalidad de Puente Piedra

Gerencia de Gestión Ambiental

Formato N° 2

UNIVERSO DE ADMINISTRADOS



1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO:

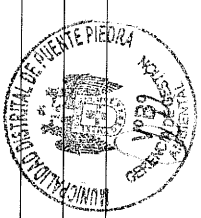
AÑO : 2019

2. ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA):

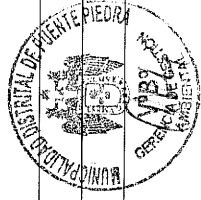
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

3. LISTA DE ADMINISTRADOS:

N°	ADMINISTRADO (Persona Natural/Jurídica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR (solo para EFA tipo regional)
1	ABAD SUDARIO DIANA KELMA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida PUENTE PIEDRA MZ. 6 LT. 11 (2DO PISO) -	Servicios	
2	ABANTO ROJAS CARLOS ALBERTO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Pasaje ARICA MZ.B LT.17 LA GRAMA -	Servicios	
3	AGEVEDO ESPINOZA MILCA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven TAMBO INGA Calle PARCELA 26-A ASOC. TAMBO INGA LT. 2 -	Servicios	
4	ACUÑA PEREZ RUTH CLAIRE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CHILLON Avenida LOS PINOS ASOCIACION CHILLON MZ. B LT. 12-B - -	Servicios	
5	ACUÑA TREJO MARICZA YULY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS NARANJITOS Calle ASOC. DE VIV. LOS NARANJITOS MZ. C LT. 9 -	Servicios	
6	ACUÑA VILLANUEVA CHRISTIAN JORGE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LOS PORTALES DE CHILLON Calle URB. LOS PORTALES DE CHILLON MZ. F LT. 1 -	Servicios	
7	ALARCON CHUQUIPIONDO SHIRLEY MISHIEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven PORTO BELLO Calle MZ. B LT. 03 AA. PRO. PORTO BELLO -	Servicios	
8	ALBINO NAUPAY MONICA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES N°1740 MZ. J LT. 1 -	Servicios	
9	ALBORNOZ CLEMENTE ROSA ISABEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle SAN JOSE N°219 -	Servicios	
10	ALCALDE VDA DE LOPEZ CELINA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOTIZACION SEMIRUSTICA CHILLON Avenida LOS ALAMOS MZ.A LT.01-02 LOTIZACION SEMIRUSTICA CHILLON -	Servicios	
11	ALEGRE CASTRO GRIMANESA JULIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LA ENSENADA DE CHILLON Calle AA. HH. LA ENSENADA DE CHILLON MZ. D LT. 11 -	Servicios	
12	ALEJANDRIA LEON FLOREDELINA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS PORTALES DE CHILLON Calle AA. VV. LOS PORTALES DE CHILLON MZ. E LT. 15 -	Servicios	
13	ALEJOS ACUNA ALIS FLORINDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N° 135B -	Servicios	
14	ALI'S VOGUE TEXTILES E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ESMERALDA DEL NORTE Calle MZ. A LT. 15 ASOCIACION DE VIVIENDA ESMERALDA DEL NORTE -	Servicios	
15	ALVA MONTALVO FERNANDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LA RIVERA DEL NORTE Avenida MIGUEL GRAU URB. LA RIVERA DEL NORTE MZ. A LT. 1 -	Servicios	
16	ALVARADO MONTES DIOCELINDA ROSARIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SHANGRILA Avenida URBANIZACION SHANGRILA MZ. E LT. 11 AV. LOS PINOS -	Servicios	
17	ALVARADO MONTES NELIDA OLINDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SHANGRILA Avenida PAUCAR TAMBO MZ. E LT. 11 - SHANGRILA -	Servicios	
18	ALVARADO VASQUEZ FIDELA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven SANTA PATRICIA Avenida NESTOR GAMBETA MZ. C LT. 02 ASOCIACION SANTA PATRICIA -	Servicios	
19	ALVARADO VASQUEZ MARIANO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LAS VIÑAS DEL NORTE Calle ASOC. LAS VIÑAS DEL NORTE MZ. A LT. 04 -	Servicios	
20	ALVARADO VASQUEZ WILMER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano EL PORVENIR Calle ASENTAMIENTO HUMANO EL PORVENIR CA. LOS ALAMOS N°144 -	Servicios	
21	ALVARADO ZAVALETA ELIDIN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES N°749 -	Servicios	
22	ALVAREZ CORDOVA ELVA MARIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LA ENSENADA Avenida LAS ACACIAS MZ. H LT. 13B AA. HH. LA ENSENADA -	Servicios	
23	ALVAREZ GUTIERREZ ANIBAL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida JUAN LECAROS N°107 CERCADO PUENTE PIEDRA -	Servicios	
24	ALVAREZ RAMIREZ ATICO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SANTO DOMINGO Calle URBANIZACION SANTO DOMINGO MZ. F LT. 2 -	Servicios	
25	ANTICONA YAURY CLEDESVIDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización NAVAL LA RIVERA DE CHILLON Calle MZ N LT.16 URB.NAVAL LA RIVERA DE CHILLON -	Servicios	



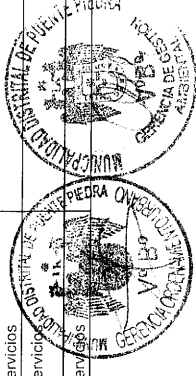
26	AQUINO JIMENEZ LUIS CARLOS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL PALERMO Calle MZ. J. LT. 10 COOP. VIV. EL PALERMO. -	Servicios
27	ARCE BLAS JUVENAL FABIAN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SANTO DOMINGO Calle URB. SANTO DOMINGO MZ. E LT. 12. -	Servicios
28	ARMAS MONCADA ZARELA DEL PILAR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LOS LIRIOS Calle MZ. B LT. 4 AA.HH LOS LIRIOS -	Servicios
29	ASHCALLA IZAGUIRRE MARIA ELENA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL PROGRESO DE COPACABANA Calle ASOC. DE VIV EL PROGRESO DE COPACABANA MZ. A LT. 03. -	Servicios
30	ASOC. DE COMERCIANTES DEL MERCADO EL DORADO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL DORADO Calle MZ. F1C LT. 04 PROYECTO ZAPALLAL EL DORADO. -	Comercio
31	ASOC. DE COMERCIANTES DEL MERCADO 15 DE JUNIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LADERAS DE CHILLON Avenida 15 DE JUNIO AA. HH. LADERAS DE CHILLON MZ. H LT. 36. -	Comercio
32	ASOCIACION DE COMERCIANTES EL TAMBO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven TAMBO INGA Avenida TAMBO INGA MZ G LT1-A1 AA.PROP. TAMBO INGA. PUENTE PIEDRA. -	Comercio
33	ASOCIACION DE COMERCIANTES MERCADO NUMERO UNO DE LA ENSENADA CHILLON -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA ENSENADA Calle MZ B LT.1 PARCELACION SEMIRUSTICA LA ENSENADA. -	Comercio
34	ASOCIACION DE COMERCIANTES MERCADO SANTA ROSA DE CHILLON -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CHILLON Calle ASOCIACION DE VIVIENDA CHILLON MZ. D LT. 1. -	Comercio
35	ASOCIACION DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES LAS TRES REGIONES -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL PORVENIR GRAMADAL ALTO Avenida ZONA EL PORVENIR GRAMADAL ALTO (ALT. KM. 33.50 PANAM. NORTE MARGEN DERECHA ZAPALLAL) -	Comercio
36	ASTETE MONTAÑEZ LIDA LILIANA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven MICAELA BASTIDAS Calle ASOCIACION DE POBLADORES MICAELA BASTIDAS MZ A LT 3. -	Servicios
37	ASTOLA SALCEDO RICHARD FREDDY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL PORVENIR Avenida POSESION INFORMAL ASOC. DE PROP. EL PORVENIR AV. SAN JUAN MZ A LT 140. -	Servicios
38	ATAO CABALLERO ENRIQUE ESTANISLAO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS NARANJITOS Calle ASOCIACION DE VIVIENDA LOS NARANJITOS MZ. A LT. 6. -	Servicios
39	AUSTIN ENTERPRISES S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LAS VEGAS Avenida SAN JUAN DE DIOS URB. LAS VEGAS I ETAPA MZ. G LT. 9. -	Servicios
40	AVILA MACEDO PATRICIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle 9 DE JUNIO N° 354. -	Servicios
41	AYALA GIL WILBERTO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LAS VIÑAS DEL NORTE I ETAPA Avenida LAS VIÑAS MZ. A LT. 3 AA. VV. LAS VIÑAS DEL NORTE I ETAPA. -	Servicios
42	AYALA SANCHEZ SILVIA ANGELICA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano VISTA ALEGRE DE ZAPALLAL Avenida LAS CONCHITAS MZ. E LT. 7 AA. HH. VISTA ALEGRE DE ZAPALLAL. -	Servicios
43	AYLAS VILCHEZ ARACELI FIORELLA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N°119. -	Servicios
44	BACA AVALOS DIANA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven SEÑOR DE LA SOLEDAD Avenida LAS VIÑAS MZ. A LT. 10 ASOC. DE PROP. SEÑOR DE LA SOLEDAD. -	Servicios
45	BALBUENA CABALLERO CLARA ZENOVIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización EL GRAMADAL Avenida CLARA BALBUENA URB. EL GRAMADAL MZ. Z LT. 255. -	Servicios
46	BALLONA MORALES MIGUEL ENRIQUE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA ENSENADA Avenida LAS ACACIAS N°187. -	Servicios
47	BAR - RESTAURANTE SABOR Y COPA E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida LA VICTORIA N° 588. -	Servicios
48	BARRON CASTILLO YUSEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LUIS BEDOYA Calle MZ. A LT. 10 URBANIZACION LUIS BEDOYA. -	Servicios
49	BEDON MILLA AURORA BERNARDINA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA ALBORADA III ETAPA Calle ASOCIACION VILLA LA ALBORADA III ETAPA MZ. C-13 LT. 03. -	Servicios
50	BERMUDEZ MORENO HILDA BERTHA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CHILLON Calle MZ. P LT. 22 AA. VV. CHILLON. -	Servicios
51	BERNAOLA SAUNE ZACARIAS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización ALAMEDA DEL NORTE Calle MZ. A-2 LT. 26 URB. ALAMEDA DEL NORTE. -	Servicios
52	BERROCAL MALLQUI PATRICIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven PEQUEÑOS PECUARIOS E INDUSTRIALES Calle ASOCIACION DE PEQUEÑOS PECUARIOS E INDUSTRIALES LAS MAGNOLIAS DEL ARENAL MZ J.LT. 09. -	Servicios
53	BETIETA SOTO VALVINO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano MARISCAL CACERES Calle AA. HH. MARISCAL CACERES MZ. A LT. 34. -	Servicios
54	BUELOT FERMINA REYNA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOTIZACION LAS VEGAS Avenida LOTIZACION LAS VEGAS AV. JUAN LEGAROS MZ. A LT. 2. -	Servicios
55	BUFFET'S RESTAURANT ESPECIALES ORTIZ E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida PUENTE PIEDRA CERCADO DE PUENTE PIEDRA MZ N LT 07. -	Servicios
56	CABELLO PEREZ BRAULIO NILER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL PROGRESO DE COPACABANA Calle ASOCIACION DE VIV. EL PROGRESO DE COPACABANA MZ A LT.3. -	Comercio
57	CACHIQUE DE LA CRUZ LINDA KAREN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano MARISCAL CACERES Avenida LAS PALMERAS MZ. A LT. 37 AA. HH. MARISCAL CACERES. -	Servicios
58	CADILLO HUERTAS AMANCIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano JESUS OROPEZA CHONTA Calle AA. HH. JESUS OROPEZA CHONTA MZ. R LT. 01. -	Servicios



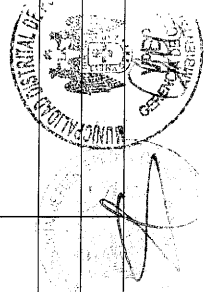
59	CAHUANA PALOMINO WILBER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven COPACABANA Avenida PUENTE PIEDRA N° 1188 -	Comercio
60	CALDERON ASENSIOS JUAN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LAS VINAS DEL NORTE I ETAPA Calle ASOCIACION LAS VINAS DEL NORTE I ETAPA MZ. A LT. 2 -	Servicios
61	CALERO SILVA DIGNA MARIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven COPACABANA Avenida SAN MARTIN DE PORRES MZ. A LT. 2 -	Servicios
62	CAMPOS SAENZ MARIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS GRAMADALES Calle MZ E LT.42 ASOCIACION DE POBLADORES LOS GRAMADALES -	Servicios
63	CANO CAPA MERI FELICITAS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL SOL DE SANTA FE Calle ASOC. DE VIV. EL SOL DE SANTA FE MZ. B LT. 01 -	Servicios
64	CAQUI CABALLERO RODOLFO HUGO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL OVALO Calle ASOCIACION DE POBLADORES EL OVALO MZ. C LT. 03 -	Servicios
65	CARBON Y SABOR OLIVAR S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N°435 -	Servicios
66	CARHUAMANTA TORRES EDITH GLORIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS CRISANTEMOS Calle APV. LOS CRISANTEMOS MZ. C LT. 02 -	Servicios
67	CARRANZA CHAVARRIA FELICIANA EMILIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS CRISANTEMOS Calle ASOC. DE VIV. RESID. LOS CRISANTEMOS MZ. G LT. 15 -	Servicios
68	CARRASCO MALQUI NATALY ROCIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL PARAISO DEL NORTE Calle MZ.A. LT 11 ASOCIACION DEL PARAISO DEL NORTE -	Servicios
69	CASA HUERTA RESTAURANT CEVICHERIA E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CASA HUERTA SAN PEDRO Calle ASOCIACION DE PROPIETARIOS CASA HUERTA SAN PEDRO MZ. C LT. 1 -	Servicios
70	CASIANO FERNANDEZ MILAGROS DEL ROCIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle FRANCISCO BOLOGNESI N°316 -	Servicios
71	CASIO SOLIS JUNIOR MIGUEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Pasaje LA VICTORIA N°323 -	Servicios
72	CASTAÑEDA HUARINGA MARLENE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven SANTA ADELA DE COPACABANA Calle ASOC. DE VIV. SANTA ADELA DE COPACABANA MZ. A LT. 22 AV. COPACABANA -	Servicios
73	CASTILLEJO LUNA ELIZABETH AMANDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano BELLA AURORA Calle MZ I LT.6 AA.HH. BELLA AURORA -	Servicios
74	CASTILLO OTINIANO HECTOR MIGUEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CRUZ DE MOTUPE Calle MZ.E LT.19 ASOCIACION DE CRUZ DE MOTUPE -	Servicios
75	CASTILLO QUINTO WENDY CAROL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven BUEN PROGRESO Calle ASOC. DE VIV. BUEN PROGRESO MZ. A LT. 28 CA. LAS FLORES -	Servicios
76	CAVERO PAUCARCAJA ELIUD IRVING -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización RIVIERA DEL NORTE I ETAPA Avenida PROLONGACION MIGUEL GRAU MZ. B LT. 01 URBANIZACION RIVIERA DEL NORTE I ETAPA -	Servicios
77	CENTRO RECREACIONAL J & P S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ALAMEDA DEL NORTE Avenida JUANA DE ARCO N° 470 -	Servicios
78	CERDA VEGA ANGEL PEPE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven MICHAELA BASTIDAS Calle MZ. K LT. 14 ASOC.MICHAELA BASTIDAS -	Servicios
79	CERRON CANO MABELITA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL PALERMO Calle COOP. DE VIV. EL PALERMO MZ. F LT. 13 -	Servicios
80	CHALAN VALIENTE ROBERTO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida SAENZ PEÑA LT. 01 -	Servicios
81	CHAVEZ CHAVEZ ELENA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano SAN JUDAS TADEO Calle MZ. B LT. 11 AA. HH. SAN JUDAS TADEO -	Comercio
82	CHILE ROJAS ROSA YANET -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS HUERTOS DE COPACABANA Calle MZ. B LT. 4 AA. VV. LOS HUERTOS DE COPACABANA -	Servicios
83	CHOCCE SUCA TEOFILO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N°167 CERCADO PUENTE PIEDRA -	Servicios
84	CHUMPTAZ SAC -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LAS ROSAS VIRGEN DEL CARMEN Calle ASOCIACION LAS ROSAS VIRGEN DEL CARMEN MZ. B LT. 01 -	Servicios
85	CHUNYAN LI -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización TAMBO INGA Calle MZ. A LT. 4 URB. TAMBO INGA E LT. 14A -	Servicios
86	CHUQUIPIONDIO YSUIZA LLOVANI -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven PORTO BELLO Calle MZ. B LT. 3 AA. PRO. PORTO BELLO -	Servicios
87	COCA GONZALES ALFREDO JAVIER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS GRAMADALES Pasaje GARAY N°123 ZONA AERICA LOS GRAMADALES -	Servicios
88	CONSORCIO RICOCCO S SAC -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven SHANGRILA Avenida LOS PINOS SHANGRILA MZ. E LT. 14A -	Servicios
89	CONSORCIO TEXTIL BAGS & FITS S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA ENSENADA Calle MZ.K LT.2 INTERIOR A SEGUNDO PISO ASOCIACION SEMIRUSTICA DE CHILLON -	Servicios
90	CONTRERAS RAMOS CLARA FRANCISCA DEL PILAR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ZAPALLAL Calle SANTA MARTHA MZ. Z1 LT. 9A CENTRO POBLADO ZAPALLAL -	Servicios
91	CORDOVA ALEJOS RUBEN EDUARDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano ZAPALLAL Calle AA.HH. PROYECTO INTEGRAL ZAPALLAL ALTO - SECTOR LOMAS DE ZAPALLAL MZ D1 LT. 21 -	Servicios
92	CORDOVA ZURITA NOEMY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización MILAGROSA CRUZ MOTUPE Calle URBANIZACION MILAGROSA CRUZ DE MOTUPE MZ. K LT. 6 -	Servicios



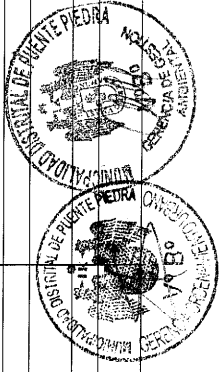
93	CORONADO FERNANDEZ NORMA KATHERINE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida P UENTE PIEDRA N° 1126 MZ. Z LT. 04 -	Servicios
94	CORONADO HERRERA MARIZA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N° 112 -	Servicios
95	CORPORACION DE INVERSIONES GENERALES CMVAL S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven TAMBO INGA OESTE Calle PARCELA 24 PREDIO TAMBO INGA MZ. Y LT. 9 -	Servicios
96	CORPORACION FAZYNE S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N° 354 CERCADO DE PUENTE PIEDRA -	Servicios
97	CORPORACION FC EL OLIVAR S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N° 382 -	Servicios
98	CORPORACION MAJUCHI S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS PINOS Calle ASOC. DE VIV. LOS PINOS MZ. M LT. 18 -	Servicios
99	CORPORACION SANDOVAL S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven GALLINAZOS Calle TAMBO INGA ESTE ADV ZONA 04 SECTOR 06 CHILLON / EX COOP. GALLINAZOS INT. 11490 MZ. PARCELA 56 -	Servicios
100	CORREA JIMENEZ IRIS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS CRISANTEMOS Calle S/N MZ. A LT. 17 ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CRISANTEMOS -	Servicios
101	CRISTOBAL VILLON NICOLL JACKELINE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N° 117 -	Servicios
102	CRUZ MATTO SONIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL OVALO Calle ASOC. DE POB. EL OVALO MZ. B LT. 2 -	Servicios
103	CRUZ ROSALES VILMA ISABEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano RAMIRO PRIALE Calle MZ. K LT. 16 AA. HH. RAMIRO PRIALE -	Servicios
104	CUBAS VASQUEZ GILMER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES N° 771 -	Servicios
105	DAVILA ALARCON GEOVANNY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL HARAS DE CHILLON Calle ASOCIACION DE VIVIENDA EL HARAS DE CHILLON MZ. J LT. 20 -	Servicios
106	DAZA GARCIA GODOFREDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven RESIDENCIAL LA ENSENADA Calle COOP. DE VIV. RESIDENCIAL LA ENSENADA MZ. K LT. 3 -	Servicios
107	DEDICACION AROSTEGUI SIMON -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ZAPALLAL Avenida JUANA DE ARCO MZ. J-1 LT. 1-F CENTRO POBLADO ZAPALLAL -	Servicios
108	DELGADILLO LAVERIANO SONIA ELIZABETH -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización ROSA LUZ I ETAPA Calle URBANIZACION ROSA LUZ I ETAPA MZ P LT 28 -	Servicios
109	DELGADO TARRILLO YANALI ROCIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven MICHAELA BASTIDAS Avenida ASOC. POB. MICHAELA BASTIDAS PAN. NORTE LT 3 MZ U -	Servicios
110	DELIOT BELLO JORGE CARLOS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida LA VICTORIA N° 656 -	Servicios
111	DIAZ CASTRO LYLLY ANA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LAS ORQUIDEAS II ETAPA Calle ASOC. DE VIV. LAS ORQUIDEAS II ETAPA MZ. D LT. 20 -	Servicios
112	DIAZ DIAZ JOSE ANIBAL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida JUAN LECAROS MZ B LT. 04 -	Servicios
113	DIAZ GONZALES LORENA LIZETH -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LUIS BEDOYA Calle MZ. C LT. 7 URB. LUIS BEDOYA -	Servicios
114	DIAZ GUEVARA JOSE LUIS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización PUENTE PIEDRA Calle MZ. D LT. 3 URB. PUENTE PIEDRA -	Servicios
115	DIAZ MARIN MAXIMO ROLANDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES N° 749 -	Servicios
116	DIAZ MEJIA ELVA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CHILLON Calle MZ. Z LT. 18 AA. VV. CHILLON -	Servicios
117	DIAZ SANCHEZ MANUELA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CHILLON Calle MZ M LT. 14 ASOCIACION DE VIVIENDA CHILLON -	Servicios
118	DISTRIBUIDORA VERGARA S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SHANGRILA Avenida LOS PINOS URB. SHANGRILA MZ. E LT. 18 -	Servicios
119	DULCE SABOR S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano JERUSALEN Avenida MZ. C LT. 1 AV. ANCON -	Comercio
120	DURAND CASTILLA PAULINO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven GRAMADAL Avenida ASOCIACION GRAMADAL MZ. F LT. 8 AV. SAN JUAN N° 480 -	Servicios
121	DYNAFLUX S.A. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Conjunto Habitacional ALAMEDA DEL NORTE Calle MZ. A-2 LT. 25 AA. VV. ALAMEDA DEL NORTE -	Servicios
122	EL HANGAR DE MANELY S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LA RIBERA DE CHILLON Calle MZ. H LT. 14 -	Comercio
123	EMPRESA CONSTRUCTORA BALCON DE LOS CONCHUCOS S.R.L. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS GRAMADALES Avenida ASOCIACION DE POBLADORES LOS GRAMADALES MZ. S LT. 15 AV. PUENTE PIEDRA N° 811 -	Servicios
124	EMPRESA VIJUMI S.R.L. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven SANTA ROSA Pasaje FUNDO LOS CIPRESSES PUEBLO JOVEN SANTA ROSA PSUE. LAS TUNAS S/N -	Servicios
125	ENERGYM E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven MILAGROSA CRUZ DE MOTUPE MZ. J LT. 22 -	Servicios
126	ESCOBAL GUEVARA GLADYS SOCORRO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LAS VEGAS Avenida SAN JUAN MZ. G LT. 8C1 -	Servicios
127	ESPINOZA ACUÑA YELY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización RIVIERA DEL NORTE Avenida URBANIZACION RIVIERA DEL NORTE MZ. C LT. 01 AV. MIGUEL GRAU -	Servicios
128	ESPINOZA BEDON LUIS ROLANDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Pasaje PASAJE SUCRE N° 199 -	Servicios



129	ESPINOZA GASPAR JUAN FERNANDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CERRO MELLIZO Calle . . I CERRO MELLIZO APCOP MZ. G LT. 01 -	Servicios
130	ESPINOZA GAURDIA REYMUNDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CHAVIN DE HUANTAR II ETAPA Calle MZ. A LT. 7 AA. PRO. VIV. CHAVIN DE HUANTAR II ETAPA -	Servicios
131	ESPINOZA GONZALES CARMEN NOEMI -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización ROSA LUZ Calle MZ. C LT. 01 URB. ROSA LUZ -	Servicios
132	ESPINOZA HERRERA MACEDONIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS SAUCES Calle ASOC. DE VIV. LOS SAUCES MZ. K LT. 46 -	Servicios
133	ESPINOZA ORTEGA YEFERSON RICHARD -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VILLA LOS ROSALES Calle ASOCIACION VILLA LOS ROSALES MZ. B LT. 03 CA. MIGUEL GRAU -	Servicios
134	ESPINOZA RAMIREZ LUZ MARINA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle PROLONGACION MIGUEL GRAU MZ. A LT. 02 -	Servicios
135	ESPINOZA RIMACHI NORMA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VIRGEN DE COPACABANA PRIMERA ETAPA Calle MZ. A LT. 7 PROG. DE VIV. RESIDENCIAL VIRGEN DE COPACABANA PRIMERA ETAPA -	Servicios
136	ESPINOZA ROSALES EDWIN JULIAN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LEONCIO PRADO Jiron ASENTAMIENTO HUMANO LEONCIO PRADO JR. NAPLO MZ. A LT. 13 -	Servicios
137	ESPINOZA SALDAÑA JONATHAN PABLO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle LA VICTORIA MZ. 52 LT. 10 -	Servicios
138	ESTEBAN ESPINOZA WILSON -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS PORTALES DE CHILLON Calle ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PORTALES DE CHILLON MZ. C1 LT. 14 -	Servicios
139	ESTEBAN HERRERA JONAS DANIEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VALLE CHILLON Calle TAMBO INGA - VALLE CHILLON MZ. A LT. 1C -	Servicios
140	FABIAN AIRE MARITZA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL EDEN DE PUENTE PIEDRA Avenida ASOCIACION DE VIVIENDA EL EDEN DE PUENTE PIEDRA MZ. F LT. 6 AV. COPACABANA -	Servicios
141	FACTOR GARAY ROSA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOTIZACION LA SOLEDAD Avenida PANAMERICANA NORTE MZ. B LT. 02 ASOC. LOTIZACION LA SOLEDAD -	Servicios
142	FELIX RAMOS CARLOS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL PORVENIR Avenida PUENTE PIEDRA N° 1111 ASOCIACION EL PORVENIR -	Servicios
143	FERNANDEZ LEYVA BEATRIZ -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida LA VICTORIA N° 519-B -	Servicios
144	FERNANDEZ VARGAS JUANITA DEL PILAR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven COPACABANA Calle LAS FLORES MZ. C LT. 3 -	Servicios
145	FIGUEROA CACHAY EDGAR RICARDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N° 364 MZ. R LT. 20 -	Servicios
146	FLORES AVENDAÑO MARIBEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SHANGRILA Calle URB. SHANGRILA MZ. D LT. 13 CALLE LOS GERANIOS -	Servicios
147	FLORES BECERRA DANTE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle FRANCISCO BOLOGNESI N° 916 -	Comercio
148	FLORES MONJE FLOR MARIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización TAMBO INGA Calle URB. TAMBO INGA MZ. F LT. 40 -	Servicios
149	FRANCISCO LEON FLOR MILA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización PARCELACION SEMI RUSTICA LA ENSENADA Calle MZ. LL LT. 1 URB. PARCELACION SEMI RUSTICA LA ENSENADA -	Servicios
150	GAMBOA RAMOS ERICK RENEE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU MZ. 78 LT. 6 -	Servicios
151	GAMBOA RAMOS ERICK RENIE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización PUENTE PIEDRA Avenida SAENZ PEÑA N° 102 URB. PUENTE PIEDRA -	Servicios
152	GARCIA VALDIVIA CARLOS AUGUSTO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOTIZACION SEMI RUSTICA CHILLON Calle MZ. J LT. 11 LOTIZACION SEMI RUSTICA CHILLON -	Servicios
153	GASPAR GRIMALDO VICTOR PAULINO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LOS LIBERTADORES Calle AA. HH. LOS LIBERTADORES MZ. B LT. 1B -	Servicios
154	GAYO GARCIA MILAGROS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven AVENIDA TARAPACA Avenida SAN JUAN N° 231 ASOC. AVENIDA TARAPACA -	Servicios
155	GIORDANO TORRES GIOVANNI GIULIANO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU NUM. 301-B -	Servicios
156	GOMEZ MINAYA NELLY MIRIAM -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS CRISANTEMOS Calle ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL LOS CRISANTEMOS MZ. A LT. 21 -	Servicios
157	GONZALES CORPUS ROQUE JOAQUIN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SANTO DOMINGO Calle URB. SANTO DOMINGO MZ. C LT. 32 -	Servicios
158	GONZALES ESQUIBEL REYMUNDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano VISTA ALEGRE Calle MZ. L LT. 2 ASENTAMIENTO HUMANO VISTA ALEGRE -	Servicios
159	GONZALES MEDINA ROGER ANDERSON -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N° 872 -	Servicios
160	GRUPO GASTRONOMICO IV SAC -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida CERCADO PUENTE PIEDRA AV. MIGUEL GRAU N° 496 -	Servicios
161	GRUPO PURO NORTE S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CASA HUERTA SAN PEDRO Calle ASOCIACION DE VIVIENDA CASA HUERTA SAN PEDRO MZ. C LT. 1-B -	Servicios
162	GUERRERO TONGO SOLEDAD ELENA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven HUERTOS DE COPACABANA Calle ASOC. DE VIV. HUERTOS DE COPACABANA MZ. A LT. 1-A -	Servicios
163	GUEVARA COTRINA LILIANA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ZAPALLAL Calle MZ. H1 LT. 3A CENTRO POBLADO ZAPALLAL -	Servicios



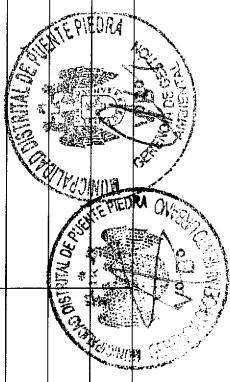
164	GUILLÉN CARLOS MARTÍN LEONARDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle VICTOR, N° 585 - CERCADO PUENTE PIEDRA -	Servicios
165	HC BUSINESS S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial SAN ISIDRO LABRADOR Avenida MIGUEL GRAU EX FUNDO SAN ISIDRO LABRADOR LT. 8 -	Servicios
166	HENRRIQUES DE LA CRUZ ESTEBAN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LA ENSENADA Calle MZ. M LT. 10 AA. HH. LA ENSENADA -	Servicios
167	HERMOZA GAMBOA DORA ISABEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N° 377 - BEDOYA MZ. D LT. 11 -	Servicios
168	HERRERA COOTA EMERSON HORACIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LUIS BEDOYA Calle URBANIZACION LUIS PORTALES DE CHILLON MZ. F LT. 36 -	Servicios
169	HIDALGO AVENDANO CONSUELO SOLEDAD -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LOS PORTALES DE CHILLON Calle URB. LOS PORTALES DE CHILLON MZ. F LT. 36 -	Servicios
170	HOYOS SANCHEZ CISIS JOHANY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización ROSA LUZ I ETAPA Calle URBANIZACION ROSA LUZ I ETAPA MZ. W LT. 1A -	Servicios
171	HUAGAL QUIROZ GENARO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES N° 1134 - DOMINGO -	Comercio
172	HUAMAN AYLAS ANTONIO JESUS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SANTO DOMINGO Calle MZ. C LT. 24 URB SANTO DOMINGO -	Servicios
173	HUAMAN HUAMANI ROSA KATHERIN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización RIVERA DEL NORTE Calle URB. RIVERA DEL NORTE MZ. A LT. 2 -	Servicios
174	HUAMANI MAYTA LUCIA MARIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano 28 DE NOVIEMBRE Calle ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE NOVIEMBRE SECTOR 1 MZ. B-2 LT. 6 -	Comercio
175	HUAMAN PUSCAN JAMER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización EL PALERMO Avenida MIGUEL GRAU MZ. B LT. 7 URBANIZACION EL PALERMO -	Servicios
176	HUAMANI CORONADO CLARA LUZ -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven HUERTOS DE COPACABANA Calle ASOCIACION DE PROPIETARIOS HUERTOS DE COPACABANA MZ. B LT. 05 -	Servicios
177	HUAMANI ORE PILAR BRIGIDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CRUZ DE MOTUPE Calle ASOC CRUZ DE MOTUPE - PUENTE PIEDRA MZ. B LT. 9 -	Servicios
178	HUANGAL QUIROZ GENARO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS GRAMADALES Avenida BUENOS AIRES N° 1344 URB. LOS GRAMADALES -	Servicios
179	HURTADO JARA ALVILDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL OVALO DE PUENTE PIEDRA Calle ASOC. DE POBLADORES DEL OVALO DE PUENTE PIEDRA MZ. B LT. 13 -	Servicios
180	ICHO HIDALGO AUGUSTO VICTOR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven SANTA JUANA DE COPACABANA Calle ASOC. SANTA JUANA DE COPACABANA MZ A LT. 2 -	Servicios
181	ILLAN ROMERO CESAR AUGUSTO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización PALERMO Calle MZ. G LT. 1 URB. PALERMO -	Servicios
182	IMPORTACIONES & EXPORTACIONES GANAZ S.A. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización EL ROBLE Avenida JUAN LECAROS MZ A. LT. 11 ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA EL ROBLE. -	Servicios
183	INNOVA MUNDIAL S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS SAUCES DE COPACABANA Calle ASOCIACION DE VIVIENDA LOS SAUCES DE COPACABANA MZ. D LT. 4 -	Servicios
184	INOSTROZA DIAZ WALTER LUCIANO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven TAMBO INGA Calle ASOCIACION TAMBO INGA MZ. B LT. 2 -	Servicios
185	INVERSIONES CONTRUCTORA CONOPA S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LADERAS DE CHILLON Avenida 15 DE JUNIO -	Servicios
186	INVERSIONES EL CLON S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SAN ISIDRO Calle N° SIN SUB LT. 1 AA. PRO VIV. URB. SAN ISIDRO -	Servicios
187	INVERSIONES GENERALES V & V S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LEONCIO PRADO Calle GLORIABAMBA MZ. K LT. 188 -	Servicios
188	INVERSIONES HERLICAR S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ALAMEDA DEL NORTE Calle ASOCIACION DE PROPIETARIOS LA ALAMEDA DEL NORTE MZ. D3 LT. 18 CA. LOS PINOS -	Comercio
189	INVERSIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES SELVA S.R.L. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CHILLON Calle MZ.LT. 44-45 ASOCIACION DE VIVIENDA CHILLON -	Comercio
190	INVERSIONES LA GRAN FAMILIA S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LADERAS Avenida VIA INTEGRACION II EXPLANADA LADERAS MZ. T LT. 7 -	Servicios
191	INVERSIONES LOS PRIMOS R.E. S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial LOTIZACION SAN ISIDRO Calle PROLONGACION SAENZ PEÑA LOTIZACION SAN ISIDRO LT. 1 -	Servicios
192	INVERSIONES QUIVIL S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida JUAN LECAROS N° 157 -	Servicios
193	INVERSIONES Y SERVICIOS ROMERO E HIJOS S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven SAN JUAN DE VILCA Calle ASOCIACION DE VIVIENDA SAN JUAN DE VILCA MZ. B LT. 07 -	Servicios
194	IZQUIERDO TORRES DILER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N° 375 -	Servicios
195	JARA CASAVALENTE JORGE LUIS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle SAN JOSE N° 187-A -	Servicios
196	JARA LLASHAG ROGER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización PUENTE PIEDRA Calle MZ. E LT. 13. URB. PUENTE PIEDRA. -	Servicios
197	JARA TINTA WALBERTINA GRACIELA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Jirón BOLOGNESI N° 242 -	Comercio
198	JARA ZULUETA CIRILO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven OVALO DE PUENTE PIEDRA Calle ASOC. DE POB. OVALO DE PUENTE PIEDRA MZ. B LT. 5 -	Servicios



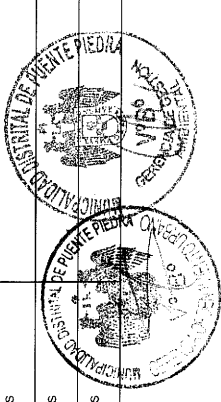
199	JIMENEZ CASTILLO ANA LUCIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización EL PARAISO Calle MZ. . L.T. 19 URB. EL PARAISO	Servicios
200	JIMENEZ GARCIA ROSA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS GRAMADALES Calle ASOC. DE POB. LOS GRAMADALES MZ. D.L.T. 51 -	Servicios
201	JOAQUIN CHINCHAY LUIS MIGUEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven COMPLEJO INDUSTRIAL Avenida CEN. POB. COMPLEJO INDUSTRIAL AV. SAN JUAN DE VILCA MZ. B.L.T. 8 -	Servicios
202	KONOMI S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida PUENTE PIEDRA SUR-INT.10 N°332 CERCADO PUENTE PIEDRA -	Servicios
203	KRIS PRODUCCIONES S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización RIVERA DEL NORTE Calle MZ. A L.T. 12-13-14 AV. PUENTE PIEDRA -	Servicios
204	LA TORRE PACHAS ALDEMAR MARIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida SAN JUAN N°1077 CENTRO POBLADO LA GRAMA -	Servicios
205	LARA FERNANDEZ JUAN DANIEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle SAN JOSE N°075 -	Servicios
206	LAURENTT RUIZ CARMEN MILAGROS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N° 765 -	Servicios
207	LAYZA MALQUI ELENA MIRIAM -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS NARANJITOS Calle ASOC. DE VIV. LOS NARANJITOS MZ. D.L.T. 9 -	Servicios
208	LAZARO ALFARO DALIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA ENSENADA Avenida LAS ACACIAS MZ. LL.LT. 13B -	Servicios
209	LEBENSMITTEL INDUSTRIE S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS JARDINES DE SHANGRILA Calle MZ.N1 LT°05 ASOCIACION LOS JARDINES DE SHANGRILA -	Servicios
210	LEON TAPIA ROMELL DIMS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización PUENTE PIEDRA Avenida MIGUEL GRAU N°309 URB. PUENTE PIEDRA -	Servicios
211	LEON VENTURA MARTIZA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven MICAELA BASTIDAS Calle MZ D LT. 4A ASOC. MICAELA BASTIDAS -	Servicios
212	LI MENDOZA LUIS DAVID -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida JUAN LECAROS N°225 -	Servicios
213	LLEREN SERPA GRETTHIEL YANEET -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida PUENTE PIEDRA N°798 C- CERCADO PUENTE PIEDRA -	Servicios
214	LOAYZA ROJAS JULIO CESAR LUIS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano MARISCAL CACERES Calle AA. HH. MARISCAL CACERES ZAPALLAL MZ. A L.T. 18 -	Servicios
215	LOPEZ DIONICIO JUSTINA DAMIANA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LADERAS DE CHILLON Avenida 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON MZ. E.L.T. 11 -	Servicios
216	LOPEZ PONTE GABRIEL PASCUAL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS ALAMOS DE COPACABANA Calle MZ A LT.2 ASOCIACION LOS ALAMOS DE COPACABANA -	Servicios
217	LOPEZ VALENCIA EULALIA LUCIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES N°1702 -	Servicios
218	LOPEZ VILLAJUAN WILDER NICANNOR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización EL PARAISO Calle URB. EL PARAISO MZ. A L.T. 14 -	Servicios
219	LUCAS ASENCIOS WALTER LINDOLFO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS ALGARROBOS Calle MZ. C. LT 7.8 Y 9 ASOCIACION LOS ALGARROBOS -	Servicios
220	M & E AUTOMOTRIZ Y AVIACION E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LEONCIO PRADO Avenida MZ.N LT.186 AV. LEONCIO PRADO -	Comercio
221	MACUKACHI PAYANO LUCHA MARIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LA ALBORADA I ETAPA Calle ASENTAMIENTO HUMANO LA ALBORADA I ETAPA MZ. H.L.T. 18 -	Comercio
222	MALCA VELITO MAC GYVER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven MILAGROSA CRUZ MOTUPE Calle ASOCIACION DE VIVIENDA MILAGROSA CRUZ DE MOTUPE MZ. F.LT. 03 -	Servicios
223	MALDONADO CHUQUIMBALQUI BETTI -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven JARDINES DE CHILLON Calle ASOC. DE VIV. JARDINES DE CHILLON MZ. B2 LT. 7 -	Servicios
224	MALDONADO ROMERO MARCO ANTONIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LEONCIO PRADO Calle URBANIZACION LEONCIO PRADO MZ. H.L.T. 94 -	Servicios
225	MALLOQUI CASTILLO RAUL JAIME -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LA ENSENADA Avenida LAS ACACIAS MZ. A L.T. 13 AA. HH. LA ENSENADA -	Servicios
226	MALLOQUI PILLPA DE MARQUEZ MARIA REYNA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización ROSA LUZ Calle MZ. L.L.T. 30-A URB. ROSA LUZ -	Servicios
227	MANRIQUE YUPANQUI EUGENIO JAVIER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL EDEN DE PUENTE PIEDRA Calle MZ A L.T. 06 ASOCIACION DE VIVIENDA EL EDEN DE PUENTE PIEDRA -	Comercio
228	MANSILLA MONTALVAN KATTY EDITH -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven SANTA ROSA Avenida SANTA ROSA N°1523 -	Servicios
229	MANTILLA AGUIRTO JHON FRAY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ZAPALLAL Calle SAN HILARION CENTRO POBLADO ZAPALLAL AL TO MZ B4A LT 10 -	Servicios
230	MARIN ALARCON ROMULO GEFERINO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL GRAMADAL Calle ASOCIACION EL GRAMADAL MZ.E.LT.18 AV. 28 DE FEBRERO -	Servicios
231	MASSA LOBERA FERNANDO ANTONIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle CERCADO PUENTE PIEDRA CA. JOSE GALVEZ N°204 -	Servicios
232	MATRIL SILVA GUSTAVO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N°649 -	Servicios
233	MAURICIO OCAÑA ISABEL ELIAS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano NUEVO ISRAEL Calle ASENTAMIENTO HUANO NUEVO ISRAEL MZ. C.LT. 10 -	Servicios



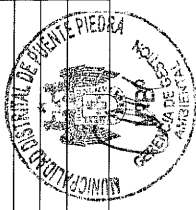
234	MEDICO GARCIA NIFA SARA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LA RIVIERA DEL NOR 1.- Avenida SAENZ PENA MZ. A LT. 2 URB. LA RIVIERA DEL NORTE -	Servicios
235	MEDINA CASTILLO YESICA NANINA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ZAPALLAL Calle CENTRO POBLADO ZAPALLAL MZ. J-1 LT. 7 -	Servicios
236	MEGAMERCADO HUAMANTANGA INVERSIONES E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial COPACABANA Avenida PUENTE PIEDRA N°200 -	Comercio
237	MEGO ROJAS RUBEN ROSAS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VIRGEN DE COPACABANA Calle ASOC. DE VIV. VIRGEN DE COPACABANA MZ. E LT. 1 -	Servicios
238	MEJIA GAMBOA ERICKA JANETT -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle LEONCIO PRADO N°149 -	Servicios
239	MENA TUOTO URSULA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VIRGEN DE COPACABANA Calle LOS PALMITOS MZ. B1 LT. 14 ASOC. DE PROP. VIRGEN DE COPACABANA -	Servicios
240	MENDOZA APARICIO KAREN GIANNINA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LA RIBERA DE CHILLON Calle URB. LA RIBERA DE CHILLON MZ. I LT. 61 -	Servicios
241	MENDOZA HUERTA EBER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N°275 -	Servicios
242	MENDOZA ROCA ELBERTO CESAR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS SUPEÑOS Avenida ASOCIACION COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS SUPEÑOS MZ. A LT. 4 AV. SAN REMO -	Servicios
243	MENDOZA TRIGOSO ANA MILAGROS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización EL PALERMO Avenida URBANIZACION EL PALERMO MZ. F LT. 13 AV. MIGUEL GRAU -	Servicios
244	MERCADO AYALA VALENTINA ALEJANDRINA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Fundo SANTA ROSA Calle FUNDO PAMPA LAURA - SECTOR II -	Servicios
245	MEZA COLLAZOS POMPEYO JESUS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida KM 32.5 PANAMERICANA NORTE MZ. N6 LT. 149 -	Servicios
246	MEZA PENADILLO HUGO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LEONCIO PRADO Avenida MZ. I LT. 107 AV. PLAYA HERMOSA - PUENTE PIEDRA -	Comercio
247	MINING AND METALLURGICAL SERVICES EO S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LAS MAGNOLIAS DEL ARENAL Calle MZ. J LT. 6D ASOCIACION LAS MAGNOLIAS DEL ARENAL -	Servicios
248	MONTES BENITES DIEGO RUBEN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU MZ. B LT. 17 -	Servicios
249	MONTES CALDERON CLEVER DAYBI -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA ALAMEDA DE COPACABANA Calle PROLONGACION DE VIVIENDA LA ALAMEDA DE COPACABANA MZ. A LT. 13 -	Comercio
250	MORALES LLALLIHUAMAN MAURICIO AMADO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven NARANJITO Calle ASOC. DE PROP. NARANJITO MZ. D LT. 9 -	Servicios
251	MORALES MOTOR E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven MICHAELA BASTIDAS Avenida PUENTE PIEDRA MZ. C LT. 10A ASOCIACION MICHAELA BASTIDAS -	Servicios
252	MORALES QUISPE MARTINA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL OVALO Calle ASOC. DE POB. EL OVALO PSJ. SENOR DE LOS MILAGROS MZ. B LT. 4 -	Servicios
253	MORALES SALAZAR SORAYDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N°119 -	Servicios
254	MORALES ZAPATA JOSE DIONISIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida PUENTE PIEDRA N°791 -	Servicios
255	MORE VALENCIA JOSE ALBERTO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VILLA ELVIRA DE CHILLON Calle MZ. F LT. 32 ASOC. DE VIV. VILLA ELVIRA DE CHILLON -	Servicios
256	MORENO LOZANO ROSA GUISELA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida CERCADO PUENTE PIEDRA AV. JUAN LEGAROS N°105 -	Servicios
257	MORILLO REYES HERLINDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle CESAR VALLEJO N°218 -	Servicios
258	MUNDACA DIAZ AUDILA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N°130 A -	Servicios
259	MUÑOZ ALIAGA ELMER YEISON -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle MIGUEL GRAU N° 309 -	Servicios
260	NAVARRO MOLINA GLEYDY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL EDEN DE PUENTE PIEDRA Calle ASOCIACION DE VIVIENDA EL EDEN DE PUENTE PIEDRA MZ. A LT. 4B -	Servicios
261	NIQUEN MONTELLANOS OLGA PATRICIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle FRANCISCO BOLOGNESI N° 221-C -	Servicios
262	OBREGON CABRERA NER SAUL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Calle ASOC. DE VIV LA GRAMA MZ K LT. 01-A -	Servicios
263	OBREGON LEZAMA YONY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N°395-A -	Servicios
264	OLORTEGUI MARZANO ELVIN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ZAPALLAL Avenida JUANA DE ARCO N°103 - ZAPALLAL -	Servicios
265	ORIHUELA HUERTA FLORENCIA GUADALUPE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LA ENSENADA DE CHILLON Calle AA. HH. LA ENSENADA DE CHILLON MZ. K LT. 7-8 -	Servicios
266	ORTIZ GARCIA ERIKA ROXANA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS CRISANTEMOS Calle ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL LOS CRISANTEMOS -	Comercio
267	PACIFICO JI XUAN IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CORPORACION S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LAS VEGAS Avenida SAN JUAN DE DIOS MZ I LT.5 E URBANIZACION LAS VEGAS -	Comercio
268	PAJUELO DURAND GERSON VITERBO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL EDEN DE PUENTE PIEDRA Calle MZ. A LT. 1 AA. VV. EL EDEN DE PUENTE PIEDRA -	Servicios
269	PALLAN ANSELMO ALICIA LUZMILA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SHANGRILA Calle LOS NOGALES - SHANGRILA MZ. L LT. 1 -	Servicios



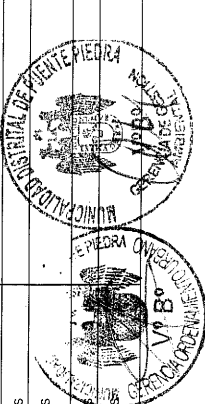
270	PANDURO LOPEZ KARINA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle 9 DE JULIO N°346 -	Servicios
271	PANIFICADORA CORDOVA S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL PORVENIR Calle ASOC.DE PROP.EL PORVENIR MZ.B LT.04 -	Servicios
272	PARADES LOPEZ NESTOR ISAIAS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS FRUTALES DEL NORTE Calle MZ. C LT. 3 AA. VV. LOS FRUTALES DEL NORTE -	Comercio
273	PARADES RIVERA ZOILA ROSA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida SAEZ PEÑA MZ. 44 LTE. 22 -	Servicios
274	PARRILLAS & POLLOS A LA BRAZA EL OLIVAR S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N°382 -	Servicios
275	PASTOR ROJAS MARIANO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida PUENTE PIEDRA N°1197 -	Servicios
276	PAUCA MENDOZA MILAGROS ELIZABETH -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VICTORIA DE COPACABANA Calle ASOCIACION VICTORIA DE COPACABANA MZ A LT. 13 -	Servicios
277	PEDROSO SALES JORGE YSAIAS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N° 496 -	Servicios
278	PEÑA REYES EMERITA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N°297 -	Servicios
279	PEREZ CABELLO ISIDORO ALBINO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LEONCIO PRADO Avenida BUENOS AIRES N°1358 -	Servicios
280	PEREZ ESPINOZA DE SALAS MARGARITA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CHILLON Calle ASOCIACION CHILLON MZ. C LT. 14 AV. LOS PINOS -	Servicios
281	PEREZ NARVAEZ YULI KIMBERLIN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LA RIBERA DE CHILLON Calle URB. LA RIBERA DEL CHILLON MZ. O LT. 70 CALLE 10 -	Servicios
282	PERICHE MONTENEGRO MARCIAL HIDALGO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano SAN JUDAS TADEO Calle AA. HH. SAN JUDAS TADEO MZ. B LT. 11 -	Servicios
283	PILLACA PILLACA CHRISTIAN ANTONY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N°437 -	Servicios
284	PIMENTEL RUIZ OLIVIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES N°1211 -	Servicios
285	PINEDO LOPEZ JEYNER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven MICHAELA BASTIDAS Avenida BUENOS AIRES ASOC. DE POBLADORES MICHAELA BASTIDAS MZ. F LT. 3 -	Servicios
286	PINEDO MENDOZA GERARDO MANUEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ZAPALLAL Avenida CENTRO POBLADO ZAPALLAL MZ. B-1 LT. 4 AV. LEONCIO PRADO N° 1276 -	Servicios
287	PINTO HERRAN PABLO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial IMPERIAL Calle RESIDENCIAL IMPERIAL MZ. B LT. 39 ANTIGUA PANAMERICANA NORTE -	Servicios
288	POLLERIA RESTAURANTE SABOR Y EXCELENCIA S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N°374 -	Servicios
289	POMA GASANA JACOB ISRAEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven PRIMERO DE MAYO Avenida ANDRES AVELINO CACERES ASOCIACION DE PROPIETARIOS PRIMERO DE MAYO MZ. C LT. 8 -	Servicios
290	PORTAL OBREGON MARIA TERESA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VILLA SAN REMO Calle ASOC. DE VIV. VILLA SAN REMO MZ. B LT. 11 -	Servicios
291	PRESENTACION VILCAPOMA OSHIRO MAO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven HARAS DEL CHILLON Avenida HARAS DE CHILLON AV. LOS PINOS MZ T LT 33 -	Servicios
292	PRINCIPE RAMOS ELBA ILUMINADA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SANTO DOMINGO Calle MZ.C LT.24 URB. SANTO DOMINGO -	Servicios
293	PRODUCCIONES BOULEBAR 21 S.A.C -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial SAN ISIDRO Avenida LT. 01 AV. SAEZ PEÑA SN -	Servicios
294	QIANONG LI -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida JUAN LECAROS N° 358-380 -	Servicios
295	QUIROZ ROCA MIGUEL ERACLIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven MILAGROSA CRUZ MOTUPE Calle ASOC. VIV. MILAGROSA CRUZ MOTUPE MZ. B LT. 3 -	Servicios
296	QUISPE LOPEZ EDGAR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VIRGEN DE COPACABANA PRIMERA ETAPA Avenida ASOC. DE PROP. DE VIV. VIRGEN DE COPACABANA PRIMERA ETAPA MZ. A LT. 7 AV. LECAROS -	Servicios
297	QUISPE QUISPE CIRILA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano MARISCAL CACERES Calle AA. HH. MARISCAL CACERES MZ. A LT. 18 -	Servicios
298	QUISPE QUISPE NICANOR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS SAUCES Calle PRO VIVIENDA LOS SAUCES MZ. A LT. 4 -	Servicios
299	R & M CONVERSIONES AUTOMOTRIZ S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOTIZACION LAS VEGAS Calle MZ. E LT. 11 -	Servicios
300	RAFAEL ESPINOZA MAGDALENA LUCIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización EL PALERMO II Calle MZ. G LT. 3 URB. EL PALERMO II -	Servicios
301	RAMIREZ CORONEL PERCI -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N°109 -	Servicios
302	RAMIREZ DE LA CRUZ CARLOS ANTONIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano 9 DE JUNIO Calle MZ. C LT. 1 AA. HH. 9 DE JUNIO PRIMER SECTOR -	Servicios
303	RAMOS ANGULO FLORENCIA CORINA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LADERAS DE CHILLON 2DA EXPLANADA Calle AA.HH LADERAS DE CHILLON 2DA EXPLANADA MZ. Q LT. 05 -	Servicios
304	RAMOS BLAS CELESTINA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano SAN JUDAS TADEO Calle MZ. B LT.13A A.H. SAN JUDAS TADEO -	Servicios
305	RAMOS HUERTA JUAN CARLOS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LAS ORQUIDEAS Calle MZ. D LT. 25-A-1 AA. VV. DE PROP. LAS ORQUIDEAS I ETAPA -	Servicios
306	RAMOS LUNA SONIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización TAMBO INGA Calle MZ. F LT. 22 URB. TAMBO INGA -	Servicios



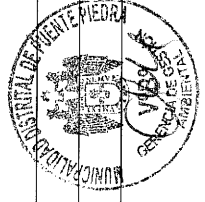
307	RECTIFICACIONES JAEN S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LOS GRAMADALES Avenida URBANIZACION LOS GRAMADALES AV. PUENTE PIEDRA N°1264 B -	Servicios
308	REVILLA PRADO ELIZABETH -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven TAMBO INGA ESTE Calle LECHUCERO BAJO - EL ESTABLO -	Servicios
309	REYES ESPINOZA NORMA RAQUEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ROSA LUZ Avenida PARCELA MZ. 26 LT. A1 AA. VV. ROSA LUZ I ETAPA -	Servicios
310	REYES AGUIRRE ALEXANDER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización ZAPALLAL Avenida PANAMERICANA NORTE MZ. B LT. 13 URB. ZAPALLAL -	Servicios
311	REYES RAMOS RODOLFO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES N°868 -	Servicios
312	REYES VALLEJOS ANGELA IVETTE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VALLE CHILLON Calle ASOC. DE VIVIENDA CHILLON 2DA ETAPA MZ. C LT. 33 -	Servicios
313	REYNOSO RICARDO VICTOR TEODOCIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle REPUBLICA DE VENEZUELA N°241 -	Servicios
314	RICARDO VICTOR TEODOSIO REYNOSO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven SAN MARTIN Calle ASOCIACION SAN MARTIN MZ. A LT. 5 -	Servicios
315	RIOS CAMACHO NELSON MACUTO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CRUZ DE MOTUPE Calle MZ.F LT.38 ASOC. CRUZ DE MOTUPE -	Servicios
316	RIOS CHIARA LIZBET -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VALLE CHILLON Calle MZ. F LT. 24 AA. VV. VALLE CHILLON -	Comercio
317	RIOS PEÑA SOCIMO DAVID -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven TAMBO INGA Calle LA MERCED MZ. G LT 2 TAMBO INGA -	Servicios
318	RIOS ROSALES MARIANO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LADERAS DE CHILLON Calle AA. HH. LADERAS DE CHILLON MZ. D LT. 11 -	Servicios
319	RIVERA PACHECO MARIANELLA FUENTES -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida SAENZ PEÑA MZ. H LT. 5A -	Servicios
320	RODRIGUEZ CORONADO JORGE FELIX -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SANTO DOMINGO Calle URB. SANTO DOMINGO MZ. D LT. 8 CALLE ROLLING THORNER -	Servicios
321	RODRIGUEZ TAMAYO CARLOS DANIEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SANTO DOMINGO Calle MZ. F LT. 01 URBANIZACION SANTO DOMINGO -	Servicios
322	ROJAS CELESTINO SULIN LIBIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano MARISCAL CACERES Calle MZ. A LT. 33 AA. HH. MARISCAL CACERES -	Servicios
323	ROJAS LAVADO HUMENIA YUSARE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS VIÑEDOS DE PUENTE PIEDRA Calle MZ. I LT. 07 PROGRAMA RESIDENCIAL LOS VIÑEDOS DE PUENTE PIEDRA -	Servicios
324	ROMERO MEJIA NELIDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida PUENTE PIEDRA N°596 -	Servicios
325	ROMERO OCAÑA RONALD ANDRE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES URBANIZACION LA GRAMA N° 1010 -	Servicios
326	ROMERO PIZARRO JUSTINO LUIS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle MIGUEL GRAU MZ.L LT.22 CERCADO PUENTE PIEDRA -	Servicios
327	ROMERO VIDAL NELDO FRANCO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización ROSA LUZ I ETAPA Calle URBANIZACION ROSA LUZ I ETAPA MZ. G LT. 04 -	Comercio
328	ROSALLES CHAVEZ LUCIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle CESAR VALLEJO N°256 -	Servicios
329	ROSALLES GOMEZ ALEJANDRA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización RAUL CHUN Avenida SAN MARTIN MZ. H LT. 17 URBANIZACION RAUL CHUN -	Comercio
330	RUJA MARTINEZ JACQUELINE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle MIGUEL GRAU N°496 -	Servicios
331	RUBINA BUSTAMANTE CESAR AUGUSTO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LADERAS CHILLON Calle AA. HH. LADERAS DE CHILLON MZ. A LT. 4 -	Servicios
332	RUEDA LIZARRAGA ROY JONATHAN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N°1123 -	Servicios
333	SAAVEDRA HURTADO KELITA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES N°1187 -	Servicios
334	SABOR A PATRIA SAC -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LAS VIÑAS DEL NORTE Calle AP.V. LAS VIÑAS DEL NORTE 2DA ETAPA MZ. A LT. 18 -	Servicios
335	SAKUMOTO SHIMABUKURO SHELLA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle SAN JOSE N°113 -	Servicios
336	SALAS CALIXTO GREGORIA BARTOLA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven SANTA JUANA DE COPACABANA Calle PROG. DE VIV. SANTA JUANA DE COPACABANA MZ. E LT. 18 -	Servicios
337	SALAVARRIGA UMERES JOSE LUIS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven COPACABANA Avenida PUENTE PIEDRA N°1272 -	Servicios
338	SALAZAR CAPUÑAY LEONARD RUBEN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOTIZACION SOLEDAD Calle ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOTIZACION SOLEDAD MZ. B LT. 1 -	Servicios
339	SALAZAR PEREZ LUIS ALBERTO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CHILLON Calle ASOCIACION DE VIVIENDA CHILLON MZ. Z LT. 22 -	Servicios
340	SALDAÑA TORRES ROSA LUZ -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle JOSE GALVEZ N°335 INT. 1 -	Servicios
341	SALINAS RIVERA ANTONIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES N°1134 -	Servicios
342	SALVATIERRA BASTIDAS EDGAR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LEONCIO PRADO Avenida BUENOS AIRES N°2235 -	Comercio



343	SANCHEZ CHAMAYA HILDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LUIS BEDOYA Calle h. J. LT.7 URB.LUIS BEDOYA -	Servicios
344	SANCHEZ LINARES JENNY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS NARANJOS Avenida ASOC. DE PROP. DE VIV. LOS NARANJOS MZ. E LT. 3 AV. SAN JUAN DE VILCA -	Servicios
345	SANCHEZ MIGUEL PAUL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N° 275 -	Servicios
346	SANCHEZ MIGUEL PAUL JHONATHAN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N° 275 -	Servicios
347	SANCHEZ ORE IDA LUZ -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle CERCADO PUENTE PIEDRA MZ. A LT. 03 PRO. GRAU -	Servicios
348	SANCHEZ PEREZ EDER JOEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LOS PORTALES DE CHILLON Avenida MALECON CHILLON MZ.B1 LT.04 URBANIZACION LOS PORTALES DE CHILLON -	Servicios
349	SANCHEZ PEREZ NEISER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano MARISCAL CACERES Avenida ASENTAMIENTO HUMANO MARISCAL CACERES MZ. B LT. 21 AV. LAS PALMERAS -	Servicios
350	SANCHEZ SALVINO SIMONA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES N° 1183 -	Servicios
351	SANGAMA APAGUEÑO SEGUNDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VILLA LOS ROSALES Pasaje 2 MZ. B LT. 4 INT. 1 TER PUSI ASOC. VILLA LOS ROSALES -	Servicios
352	SANTOS LOPEZ CINDY ANDREA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial FUNDO SAN ISIDRO Avenida SAENZ PEÑA MZ. D LT. 1 FUNDO SAN ISIDRO -	Servicios
353	SARMIENTO LOPEZ CHRISTIAN ESTUAR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida PUENTE PIEDRA N° 1311 -	Servicios
354	SAUNA ESPERANZA E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven TARAPACA Calle ADP Y COMITE DE OBRAS PUBLICAS TARAPACA MZ. B LT. 42 -	Servicios
355	SEGUMENTARIAS S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven PECUARIOS INDUSTRIALES VALLE HERMOSO Calle LOS CIPRESSES MZ. J LT. 10 ASOC. PROP. PECUARIOS INDUSTRIALES VALLE HERMOSO -	Servicios
356	SERVICIO AUTOMOTRIZ SOLIS S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS GRAMADALES Calle ASOCIACION DE POBLADORES LOS GRAMADALES MZ. G LT. 04 -	Servicios
357	SIGUENAS LOPEZ ENMA YANETH -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS NARANJITOS Calle ASOC. DE VIV. LOS NARANJITOS MZ. A LT. 35 -	Servicios
358	SILVA ALARCON JESUS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ZAPALLAL Calle PROLONGACION BUENOS AIRES N° 2345-1 ZAPALLAL -	Servicios
359	SILVA SUSANIBAR MARIA HILADURA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LADERAS DE CHILLON Calle AA. HH. LADERAS DE CHILLON MZ. D LT. 11 -	Servicios
360	SOCUALAYA CERRON NANCY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano SAN JUDAS TADEO Calle AA.HH SAN JUDAS TADEO MZ. B LT. 01 -	Servicios
361	SOTO IBARRA DANTE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOTIZACION SOLEDAD Calle MZ. B LT. 02 ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOTIZACION SOLEDAD -	Servicios
362	SOTO LUICHO FREDY EULALIO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N° 442 -	Servicios
363	SOTO SANCHEZ MILTON -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SANTO DOMINGO Calle MZ. C LT. 13 URB. SANTO DOMINGO (3ER PISO) -	Servicios
364	SOTO VEGA CARLOS ALBERTO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven SAN JUAN BAUTISTA Calle MZ. D LT. 05-06 ASOCIACION DE VIVIENDA SAN JUAN BAUTISTA -	Servicios
365	SULLUCHUCO RAMOS JAIME -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA CAPITANA Calle ASOC. DE VIV. LA CAPITANA MZ. B LT. 18 -	Servicios
366	SUMAK TRADICIONES ANDINAS S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial SAN ISIDRO LABRADOR Calle PROLONGACION MIGUEL GRAU LT. 08 ASOCIACION SAN ISIDRO LABRADOR -	Servicios
367	TAFUR MAICELO DEIVY GLIDEN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano LADERAS DE CHILLON Avenida AA. HH. LADERAS DE CHILLON MZ. A-1 LT. 13 AV. 15 DE JUNIO -	Servicios
368	TAPIA HNOS. INVERSIONES S.A.C -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SHANGRILA Calle MZ. I LT. 10 URB. SHANGRILA -	Servicios
369	TARRILLO CUBAS NELIDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida BUENOS AIRES N° 1279 CERCADO PUENTE PIEDRA -	Servicios
370	TAUCA HORNA EXILDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle SAN JOSE N° 187 -	Servicios
371	TEMBLADERA VIVAR CYNTHIA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida PUENTE PIEDRA LA GRAMA N° 764 -	Servicios
372	TEMO S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LAS PALMERAS Calle ASOC. LAS PALMERAS MZ. B LT. 9 -	Servicios
373	TERBULLINO PEREZ JUANA CARMEN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL ROBLE Calle ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA EL ROBLE MZ. F LT. 1-2 -	Comercio
374	TERRONES QUISPE YAKI MABEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven COPACABANA Avenida PUENTE PIEDRA N° 844 -	Servicios
375	TIBURCIO CUEVA MOISES BENJAMIN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SHANGRILA Avenida LOS PINOS MZ. E LT. 11 -	Servicios
376	TINOCO ROJAS MILTON CESAR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ZONA TACNA LOS GRAMADALES Calle MZ. H1 LT. 5 ASOC. DE POB. ZONA TACNA LOS GRAMADALES -	Servicios
377	TOLENTINO AQUINO LEONARDO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida SAENZ PEÑA N° 408 -	Servicios
378	TORIBIO VASQUEZ CESAR RAUL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven ALAMEDA DEL NORTE Calle MZ. O2 LT. 4-D CALLE SANTA TERESA -	Servicios



379	TRILLO DE MARCOS ESTILITA AURORA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano MARISCAL C. J. JERES Calle AA. HH. MARISCAL CACERES MZ. A LT. 39 -	Servicios
380	TRINIDAD RONQUILLO FERNANDA ROSA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS JARDINES DE CHILLON Avenida LOS JARDINES DE CHILLON MZ. N2 LT. 01 -	Servicios
381	TRUCK CAR SERVICIOS GENERALES S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LEONCIO PRADO Avenida LEONCIO PRADO MZ. G LT. 98 -	Servicios
382	TUCUYRICOJ S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL PORVENIR Calle ASOCIACION EL PORVENIR MZ. N LT. 01 -	Servicios
383	UBALDO CONDOR RAQUEL EUNICE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS SUREÑOS Calle COOP. DE VIV. LOS SUREÑOS MZ. A LT. 1 -	Servicios
384	VALDEZ OCROSPOMA EDSON RODY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SHANGRILA Avenida LOS PINOS MZ. E LT. 14-A URBANIZACION SHANGRILA -	Comercio
385	VALERIO RAFFO CARMEN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SAN MARTIN DE PORRES DE PUENTE PIEDRA Avenida MIGUEL GRAU MZ. A LT. 11 URB. SAN MARTIN DE PORRES PUENTE PIEDRA -	Servicios
386	VALLES LOZANO SAUL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS JARDINES DE COPACABANA Calle ASOCIACION LOS JARDINES DE COPACABANA MZ. A LT. 05 -	Servicios
387	VARGAS SALAZAR LUIS ALBERTO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL DORADO-ZAPALLAL Calle MZ F1-B LT.07 ASOCIACION DE VIVIENDA EL DORADO-ZAPALLAL -	Servicios
388	VARGAS VARGAS HERNANDO AUSBERTO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven EL PROGRESO DE COPACABANA Calle ASOCIACION DE VIVIENDA EL PROGRESO DE COPACABANA MZ. C LT. 17 -	Comercio
389	VARILLAS ORTEGA ANGEL NICOLAS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS ALGARROBOS Jiron ASOCIACION LOS ALGARROBOS MZ. A LT. 31 JIRON EL PORVENIR -	Servicios
390	VASQUEZ COTRINA ESTHER ELIZABETH -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SANTO DOMINGO Calle THORNER MZ.E LT.19 URB SANTO DOMINGO -	Servicios
391	VASQUEZ VILLALOBOS QUELY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SHANGRILA Calle URBANIZACION SHANGRILA MZ. E LT. 11D -	Servicios
392	VEGA DIAZ CONSUELO -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización COMPLEJO INDUSTRIAL Avenida URB. COMPLEJO INDUSTRIAL AV. SAN JUAN DE VILCA MZ. B LT. 12-B -	Servicios
393	VELA INGA COSME -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Asentamiento Humano SAN MARTIN DE PORRES Avenida SAENZ PEÑA MZ. A LT. 09 AA.HH SAN MARTIN DE PORRES -	Servicios
394	VELAZCO YPARRAGUIRRE PETRONILA ESTHER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven SAN MARTIN DE PORRES Calle ASOCIACION DE VIVIENDA SAN MARTIN DE PORRES MZ. A LT. 7-8 -	Servicios
395	VENTURA GUARDIA JESUS ANGEL -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA GRAMA Avenida BUENOS AIRES N°771 -	Servicios
396	VERA ACO SARA ESMERALDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización SANTO DOMINGO Calle URB. SANTO DOMINGO MZ. G LT. 32-A -	Servicios
397	VERASTEGUI VASQUEZ DILMER -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LA RIVERA DEL NORTE II ETAPA Avenida SAENZ PEÑA MZ. A LT. 02 URBANIZACION LA RIVERA DEL NORTE II ETAPA -	Servicios
398	VERDE BETETA CRISTIAN JUNIOR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización LOS PORTALES DE CHILLON Calle URB. LOS PORTALES DE CHILLON MZ. AT LT. 2 -	Servicios
399	VERGARAY LOPEZ ROGER WILE -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VIRGEN DE COPACABANA Calle PRO VIVIENDA VIRGEN DE COPACABANA MZ. E LT. 04 -	Servicios
400	VILLANO CONDOR MAJURA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Calle SAN JOSE N°187-A -	Servicios
401	VILLAREAL VILLANUEVA REIDER DEY -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LOS HUERTOS DE COPACABANA Calle ASOC. DE VIV. LOS HUERTOS DE COPACABANA MZ. A LT. 9-B -	Servicios
402	VISION GAMES CORPORATION S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N°191 MZ. 78 LT. 8 SUB LOTE 2 -	Servicios
403	VIZCARRA RIVERA LINDA DIANA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven VALLE CHILLON Calle ASOC. DE VIV. VALLE CHILLON MZ. K LT. 28 -	Servicios
404	W & K INVERSIONES COMERCIALES S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LA ENSENADA Avenida LOS ALAMOS MZ. K LT.02 INT.A PRIMER PISO LA ENSENADA-ASOCIACION SEMIRUSTICA DE CHILLON -	Servicios
405	WARI INVERSIONES S.A.C. -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Residencial CERCADO Avenida MIGUEL GRAU N°191 MZ. 78 LT. 8 SUB LOTE 2 -	Servicios
406	WONG OTAEGUI GLADYS -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LADERAS DE CHILLON Avenida PRIMERO DE MAYO MZ. Z LT. 93 PP. J.J. LADERAS DE CHILLON -	Servicios
407	YACHE VASQUEZ ADRIAN -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CHILLON Calle ASOC. DE VIVIENDA CHILLON MZ. N LT. 11 -	Comercio
408	YOVER RUIZ JUAN OMAR -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Urbanización ROSA LUZ Calle LAS ORQUIDEAS MZ. H LT. 3 URB. ROSA LUZ -	Servicios
409	YUPANQUI GAYTAN ROSA YOLANDA -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven LAS MAGNOLIAS DEL ARENAL Calle LOS CLAVELES AA. PRO. LAS MAGNOLIAS DEL ARENAL MZ. E LT. 10 -	Servicios
410	ZELADA GUEVARA MILAGROS SOLEDAD -	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA Pueblo Joven CRUZ DE MOTUPE Calle ASOC. CRUZ DE MOTUPE MZ. LT. 4 -	Servicios





Municipalidad de Puente Piedra

Gerencia de Gestión Ambiental

Formato N° 3

PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO:

AÑO : 2019

2. ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA):

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

3. PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL:

N°	PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	UBICACIÓN / DIRECCIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO O VIGILANCIA	COMPONENTE AMBIENTAL A EVALUAR							RESPONSABLE
					AIRE(emisiones)	AIRE(ruido)	AGUA (efluentes, vertimientos, etc.)	SUELO	FLORA	FAUNA	Otros	
1	PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE (RUIDO)	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA AV. LECAROS CON AV. SAENZ PEÑA	SEMESTRAL	I-ENE F:DIC		X						ING. NELLY COAGUILA POCO-GERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
2	PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE (RUIDO)	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA AV. LECAROS CON AV. PUENTE PIEDRA	SEMESTRAL	I-ENE F:DIC		X						ING. NELLY COAGUILA POCO-GERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
3	PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE (RUIDO)	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA CALLE SANTA LUCIA CON CALLE MANUEL GARAY	SEMESTRAL	I-ENE F:DIC		X						ING. NELLY COAGUILA POCO-GERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
4	PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE (RUIDO)	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA CALLE SANTA LUCIA CON AV. PUENTE PIEDRA	SEMESTRAL	I-ENE F:DIC		X						ING. NELLY COAGUILA POCO-GERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
5	PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE (RUIDO)	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA OVALO ZAPALLAL	SEMESTRAL	I-ENE F:DIC		X						ING. NELLY COAGUILA POCO-GERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL



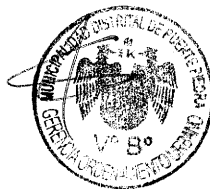


Municipalidad de Puente Piedra

Gerencia de Gestión Ambiental

Formato N° 4

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL



1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO:

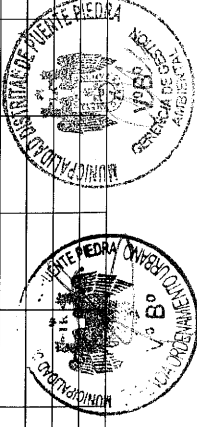
AÑO : 2019

2. ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA):

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

3. PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL:

N°	ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS	PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES												TOTAL ANUAL SUPERVISIONES
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	ACUÑA PEREZ RUTH CLAIRE -				X									1
2	ALBINO NAUPAY MONICA -				X									1
3	ALI'S VOGUE TEXTILES E.I.R.L. -							X						1
4	ALVARADO VASQUEZ FIDELA -				X									1
5	ASOCIACION DE COMERCIANTES EL TAMBO -			X										1
6	ASOCIACION DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES LAS TRES REGIONES -			X										1
7	BERNAOLA SAUNE ZACARIAS -							X						1
8	CAHUANA PALOMINO WILBER -								X					1
9	CARBON Y SABOR OLIVAR S.A.C. -					X								1
10	CASA HUERTA RESTAURANT CEVICHERIA E.I.R.L. -				X									1
11	CAVERO PAUCARCAJA ELIUD IRVING -									X				1
12	CENTRO RECREACIONAL J & P S.A.C. -				X									1
13	CONSORCIO RICOCCO S.SAC. -				X									1
14	CONSORCIO TEXTIL BAGS & FITS S.A.C. -							X						1
15	CORNADO FERNANDEZ NORMA KATHERINE -						X							1
16	CORONADO HERRERA MARIZA -				X									1
17	CORPORACION FAZYNE S.A.C. -					X								1
18	CORPORACION FC EL OLIVAR S.A.C. -				X									1
19	CORPORACION MAJUCHI S.A.C. -								X					1
20	CORPORACION SANDOVAL S.A.C. -								X					1
21	DEDICACION AROSTEGUI SIMON -				X									1
22	DYNAFLUX S.A. -								X					1
23	ENERGYM E.I.R.L. -													1
24	HC BUSINESS S.A.C. -						X			X				1
25	INVERSIONES EL GLON S.A.C. -									X				1
26	INVERSIONES HERLICAR S.A.C. -						X							1
27	INVERSIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES SELVA S.R.L. -							X						1
28	INVERSIONES LOS PRIMOS R.E. S.A.C. -									X				1
29	INVERSIONES Y SERVICIOS ROMERO E HIJOS S.A.C. -					X								1
30	JARA TINTA WALBERTINA GRACIELA -								X					1
31	KRIS PRODUCCIONES S.A.C. -									X				1
32	LEBENSMITTEL INDUSTRIE S.A.C. -								X					1
33	MANTILLA AGURTO JHON FRAY -						X							1
34	MEGAMERCADO HUAMANTANGA INVERSIONES E.I.R.L. -			X			X							1
35	MEGO ROJAS RUBEN ROSAS -							X						1
36	PANIFICADORA CORDOVA S.A.C. -													1
37	SANCHEZ PEREZ EDER JOEL -					X	X							1
38	TERRONES QUISPE YAKI MABEL -					X								1



W & K INVERSIONES COMERCIALES S.A.C -
WARI INVERSIONES S.A.C. -

X

X

39
40

